



**Magíster En Educación Mención
Gestión De Calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan De Mejoramiento Educativo

INSTITUTO TECNOLOGICO MINERO

Profesor guía:

PEDRO ROSALES VILLARROEL

Alumno (s):

HÉCTOR FABIÁN MOYA RAMÍREZ

Rancagua - Chile, abril de 2019

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento

Instituto Tecnológico Minero

INDICE

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. MARCO TEORICO.....	6
3.1 MARCO FILOSOFICO Y CURRICULAR.....	6
4. SELLO INSTITUCIONALES.....	9
5. MISIÓN.....	10
6. VISIÓN.....	10
7. VALORES INSTITUCIONALES.....	10
8. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	11
9. EJES CURRICULARES.....	11
10. APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS.....	12
11. PEDAGOGIA BASADA EN EL TRABAJO.....	12
12. PLANES NORMATIVOS.....	13
13 GENERACIÓN DE ALIANZAS.....	14
14. PRINCIPIOS ORIENTADORES EN EL QUE HACER ESCOLAR.....	14
15. PROPUESTAS CURRICULARES Y PEDAGOGICAS.....	15
16. EVALUACIÓN DIFERENCIADA.....	18
20. CUENTA PÚBLICA.....	29
24. HISTORIA.....	31
25. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	34
33. DIMESIONES.....	40
34. PLANES NORMATIVOS.....	41
35. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	48
37. CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO.....	52
38. ACCIONES POR DIMENSIÓN.....	58

39. ANALISIS, COMETARIO Y BIBLIOGRAFIA86 - 87**1.- RESUMEN**

Según distintas instancias evaluativas nuestro país necesita un cambio sustantivo en la educación, una por los bajos resultados obtenidos de pruebas estandarizadas como el SIMCE o simplemente porque están quedando obsoletos pensando en las necesidades de una sociedad abierta al mundo, flexible, carente de valores y en constante cambio.

Para lo cual, es imperativo una nueva mirada a todo lo que influya dentro del proceso educativo de los alumnos. Fortaleciendo sin duda a las organizaciones internas de los colegios, con una mirada sistémica donde los equipos puedan tomar las mejores decisiones. Cuya misión sea construir un sistema con foco en la calidad integral, donde cada niño cumpla sus sueños y aporte a una mejor sociedad.

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

Es sumamente importante contar con referentes exigentes y a la vez alcanzable en áreas claves de la gestión educativa para una evaluación integral, tales como el liderazgo, la gestión pedagógica, la formación y convivencia, y la gestión de recursos, con el fin de ayudar a aportar en la implementación de mejora en los establecimientos.

2.- INTRODUCCIÓN

En nuestro país los niños y niñas y jóvenes pueden y deben aprender; ello requiere del compromiso de los establecimientos y la comunidad en su conjunto, para constituirse en una institución efectiva, orientada hacia el aprendizaje de todos sus estudiantes. Dada la diversidad de los estudiantes que se encuentran en las aulas, las instituciones educativas son desafiadas a modificar las formas tradicionales de enseñanza, adaptándolas a las características y heterogeneidades que estos presentan.

Nos enfrentamos a una realidad dinámica, lo cual implica que para mejorar la calidad de sus procesos de gestión y alcanzar buenos resultados, deben adecuarse continuamente a nuevos desafíos y necesidades de su entorno inmediato. En este sentido el mejoramiento continuo permite desarrollar un proceso articulado, mediante el cual, un establecimiento autoevalúe su quehacer para detectar fortalezas, problemas y / o debilidades, entendidas como oportunidades para el mejoramiento y toma de decisiones de manera informada que le permitan, gradualmente, fortalecer su quehacer pedagógico y alcanzar las metas propuestas.

El trabajo que se presenta a continuación corresponde a la elaboración del Diagnóstico Institucional del Instituto Tecnológico Minero y posterior diseño de un Plan de Mejoramiento Educativo basado en el **Modelo de Calidad de la Gestión Escolar**, propuesto por el Ministerio de Educación y siguiendo los procesos del **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)**. Para efectos de este trabajo se considerarán las 4 dimensiones y los planes fijados por normativa.

3.- MARCO TEORICO

El mayor desafío que se ha impuesto nuestro país en los últimos años es lograr que todos los establecimientos educacionales sean de excelencia. Para esto, se han implementado una serie de acciones tendientes a entregar las herramientas y recursos necesarios para mejorar la calidad de la educación y asegurar una efectiva fiscalización, además de un apoyo y acompañamiento efectivos.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha promovido un enfoque de calidad que está vinculado a diversas variables, cuyo referente final y principal es el aprendizaje. El referente al cual nos referimos es el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. En él se establecen los procesos que debieran estar presentes en cualquier institución escolar, que busca cumplir con los estándares que en opinión del MINEDUC y la experiencia de investigación internacional, impactan en la generación de resultados.

3.1.- MARCO FILOSOFICO Y CURRICULAR

Identidad.

Somos el primer Instituto Tecnológico Minero de la Región Libertador Bernardo O'Higgins y buscamos responder a la valoración que los estudiantes y las familias tienen de la formación Técnico Profesional como una educación "más motivante y significativa y porque además posibilita la inmediata inserción laboral de los estudiantes". En este contexto, la Gestión Educativa del Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins de Rancagua, propenderá hacia la articulación de niveles de enseñanza, privilegiando un quehacer curricular centrado en el desarrollo y cumplimiento de las siguientes cuatro claves garantizadoras de una Educación Técnico Profesional de calidad, a saber:

- Entregaremos oportunidades a nuestros estudiantes para "aprender a aprender" y las herramientas para que los alumnos y alumnas puedan progresar en su cualificación permanente en una Especialidad y/o Sector Económico.

- Responderemos a las demandas del crecimiento económico, "teniendo presente la dinámica del empleo que se observa en empresas de diferente tamaño del sector minero; los tipos de mentalidad existentes en las organizaciones productivas del sector; el acceso progresivo a la informática y a la automatización; las exigencias por aplicar normas de calidad; las tareas prioritarias para la preservación del medio ambiente".
- Participaremos en redes, conectando y articulando nuestra enseñanza Técnica de Nivel Medio, en primer lugar, con los actores que inciden en el desarrollo productivo y, en una segunda etapa, con la enseñanza que se proporciona en la educación superior en cualquiera de sus niveles.
- Proporcionaremos las herramientas que permitan gestionar el conocimiento para la resolución de problemas productivos, lo que implica una didáctica que enfatice la participación en el aprendizaje y la búsqueda de respuestas colectivas en una diversidad de fuentes de información, propiciando el trabajo en equipo.

A lo que nos comprometemos:

Por esta y otras consideraciones estamos en condiciones de ofrecer a nuestros estudiantes:

- a.- Formar parte de un Proyecto Educativo innovador y único en la región.
- b.- Optar por una (1) especialidad de un panel de tres (3) Especialidades del Sector Minero, Menciones Asistencia en Geología, Explotación Minera y Metalurgia extractiva y una (1) Especialidad de Apoyo a la Minería, Electricidad.
- c.- Trabajar en conjunto para que sus trayectorias educativas y proyectos de vida sean exitosos, transformándose en un primer peldaño de su futuro profesional el acceder a una Título Técnico de Nivel Medio.
- d.- Gestionar y mantener vínculos con empresas e instituciones que se constituyan en un valioso aporte para el cumplimiento de nuestros compromisos, tales como la Corporación del Cobre (CODELCO); Proyecto Nuevo Nivel Mina, División El Teniente; Universidad Tecnológica de Chile INACAP; Universidad Santo Tomás e Instituto Profesional de Chile IPCHILE, Universidad de Talca, Universidad Aconcagua, Universidad O'Higgins.

Actos y ceremonias especiales:

Ampliando el rango de las acciones que desarrollamos con los estudiantes para materializar propuesta educativa y formativa, nuestra comunidad celebra como

parte de sus costumbres y tradiciones las actividades que ha considerado relevante darles un significado especial. Esto es:

- Aniversario del Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins
- Día del Alumno
- Día de los Asistentes de la Educación
- Día del Profesor
- Día de la Madre
- Día del Padre
- Fiesta de la Chilenidad
- Día de la Educación Técnico Profesional
- Semana de la Minería
- Semana de la Electricidad
- Premiaciones por Logros a Estudiantes
- Ceremonias de Reconocimiento al Mérito de Funcionarios
- Fiesta de Gala para Estudiantes
- Licenciatura Octavo Básico
- Licenciatura Cuartos Medios
- Ceremonia de Titulación

CONSEJO ESCOLAR: El establecimiento cuenta con un Consejo Escolar que sesiona a lo menos cuatro veces al año, con carácter consultivo, integrado por:

- Director del establecimiento, que lo presidirá.
- El sostenedor o un representante designado por él.
- Un docente elegido por los profesores del establecimiento.
- El (la) inspector(a) quien representa a paradocentes.
- El presidente del centro de padres y apoderados.
- El presidente del centro de alumnos.

- El Encargado de convivencia escolar.
- Secretaria(o) de Acta.
- Invitados (DE ACUERDO A LOS TEMAS A TRATAR)

(Artículos 7, 8, 9 de la Ley N° 19.979).

4. Nuestros Sellos Institucionales (los que analizaremos y trabajaremos por dimensión y los seis planes normativos más adelante en este trabajo) :

- 1.- Innovación tecnológica en el área de minería y electricidad
- 2.- Inclusivo con atención a la diversidad
- 3.- Que apoye a los estudiantes en su proyecto de vida, preparándolos para la Educación Superior o acercándolos al mundo laboral.

5. Misión

El Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins de Rancagua como colaborador de la función Educativa del Estado, reconoce como responsabilidad inherente a su función el generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos nuestros alumnos y alumnas desde Educación Básica y Enseñanza Media, en conjunto con Padres y Apoderados comprometidos y responsables, atendiendo niveles de enseñanza con foco en la modalidad de Enseñanza Técnico Profesional, diseñando oportunidades de aprendizaje y desarrollo que se orientan a un campo de especialización que facilite su acceso a un primer trabajo remunerado, atendiendo a sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, mediante una formación técnica en el ámbito del sector productivo, que los prepare en forma efectiva para el trabajo y para responder con flexibilidad a la velocidad de los cambios tecnológicos. Este propósito fundamental de nuestra unidad educativa encuentra sus bases en la satisfacción de necesidades de la sociedad civil y empresarial de la Región Libertador Bernardo O'Higgins, entorno al que pretende contribuir fomentando la participación de profesionales en su calidad de Técnicos de Nivel Medio en los procesos económicos públicos y privados. Nuestro compromiso con la sociedad se concretará a través una sólida formación ética y valórica que en su desempeño demostrarán nuestros egresados.

Así, el proceso educativo y formativo en el Instituto Tecnológico Minero no tiene una misión puramente intelectual, pues nuestro objetivo es preparar a los alumnos y alumnas para actuar en situaciones de la vida real, preparándolos para una primera experiencia en el mundo laboral. Para cumplir con este propósito

movilizaremos nuestras alianzas estratégicas, facilitando la promoción de trayectorias educativas coherentes con las legítimas aspiraciones de progresión en los ámbitos económico, profesional, social, personal de nuestros estudiantes Nuestra misión como Instituto Tecnológico Minero, que atiende a alumnos(as) desde Educación Básica a Educación de Media es:

MISIÓN
Preparar Técnicos para el progreso de la minería, en alianza con las empresas del sector, desarrollando en los alumnos valores que les permitan aprender a convivir en la sociedad, para que se desenvuelvan profesionalmente en el campo laboral y/o educación superior

6. Visión y desafíos

VISIÓN
Innovando nuestra oferta educativa, seremos reconocidos por la formación de técnicos de excelencia para el desarrollo de la minería, con espíritu emprendedor, aportaremos al progreso de la sociedad, entregando un servicio educativo de calidad.

7. Valores

- ✓ Emprendimiento
- ✓ Autocuidado
- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Participación
- ✓ Perseverancia
- ✓ Iniciativa
- ✓ Solidaridad
- ✓ Creatividad
- ✓ Innovación
- ✓ Empatía

8. Objetivos estratégicos:

1.- Incorporar la Tecnología de la Información y Comunicación e Innovación en el proceso educativo, planificando actividades que consideren los diversos estilos e intereses para el aprendizaje desarrollando conocimientos, actitudes y habilidades para aplicar en su proyecto de vida.

2.- Gestionar la adecuada y pertinente utilización de tecnologías en los diversos espacios educativos, promoviendo proyectos y planes de acción que incluyan la participación de toda la comunidad educativa, fomentando un clima de altas expectativas en todos los estamentos.

3.- Incorporar las tecnologías como herramienta para visualizar los focos de atención, la toma de decisiones y el impacto en la convivencia de la comunidad educativa, desarrollando un plan que incorpore y considere las diversas características de nuestros estudiantes fortaleciendo y potenciando habilidades blandas a fin de prevenir y fomentar un ambiente de sana convivencia escolar.

4.- Adquirir e implementar tecnología en los diversos espacios educativos que permitan fortalecer o mejorar las prácticas pedagógicas y los logros de aprendizaje a través de recursos tecnológicos, didácticos y profesionales que vayan en beneficio de la inclusión educativa y por tanto de los logros que permitan a los estudiantes desenvolverse en los distintos ámbitos de su desarrollo personal.

5.- Contar con recursos tecnológicos y de infraestructura ampliados y actualizados para responder a los requerimientos educativos y técnicos de cada uno de los Sectores/Módulos y Talleres de las Especialidades del Sector Minería, Mención Asistente de Geología y Explotación Minera y de Apoyo a la Minería, Mención Electricidad, desde Educación Básica a Enseñanza Media Técnico Profesional.

6.- Lograr, a través del Perfeccionamiento, Capacitación, Actualización, Entrenamiento, que el personal del establecimiento educacional cuente con las destrezas, habilidades conocimientos y experiencia necesaria para fomentar e impulsar los principios de la organización en la comunidad educativa y desarrollar una labor de orientación y apoyo al proceso de aprendizaje y formativo de nuestros estudiantes.

Ejes Curriculares

En cumplimiento de nuestra misión, en el proceso de formación, en el Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins enfatizaremos los siguientes cuatro (4) ejes aglutinadores de consenso en la gestión pedagógica:

El aprendizaje basado en competencias

En la Formación General:

enfaticamos la lectura comprensiva, la expresión oral/escrita, el pensamiento lógico-matemático, el aprender a aprender en forma autónoma y permanente, la actitud crítica y reflexiva, la capacidad creativa e innovadora, la capacidad para el trabajo en equipo.

En la Formación Diferenciada Técnico Profesional: a las demandas propias de cada especialidad adicionaremos el aprendizaje permanente y autónomo, la actitud crítica y reflexiva, la capacidad creativa e innovadora, la capacidad para el trabajo en equipo, la actitud positiva ante la innovación y el cambio, la polivalencia y la multifuncionalidad, la actitud positiva ante la cualificación permanente, la actitud científica en el acercamiento a los problemas, la comprensión de criterios de adaptación a nuevos sistemas de organización del trabajo o el conocimiento y manejo de nuevas tecnologías de información, gestión y producción.

La pedagogía centrada en el trabajo:

Incorporamos metodologías de tipo participativa e interactiva en el marco de una concepción constructivista del aprendizaje. Enfatizamos la utilización de estrategias de proyecto, de resolución de problemas, de elaboración de productos, de exposición interactiva, de tal forma de generar preferentemente experiencias de aprendizaje por modelaje, por instrucciones, por observación diferida, evitando la memorización asincrónica de contenidos.

La evaluación, como un componente de alta relevancia:

Aplicamos evaluaciones de tipo Diagnóstica /formativa/ sumativa, que nos permite recoger evidencias respecto de la calidad de los aprendizajes logrados por alumnos y alumnas, como así también dar cuenta del nivel de efectividad de las acciones realizadas por el docente en su intento por enseñar, que nos permita tomar decisiones a tiempo, aplicada tanto a procesos como a productos, con un

alto nivel de coherencia entre lo que se pretende enseñar y las situaciones que debe enfrentar los alumnos y alumnas para demostrar la calidad del aprendizaje alcanzado.

Planes Normativos

1. Plan De Convivencia Escolar
2. Plan De Sexualidad Afectividad Y Genero
3. Plan de seguridad Escolar
4. Plan de Formación Ciudadana
5. Plan de Inclusión
6. Plan de Desarrollo Profesional Docente

Generación de alianzas estratégicas

Promovemos la Articulación de Planes de y Programas de Estudio desde el origen de la Propuesta Curricular, asegurando la convalidación de los Planes de Estudio con Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Rancagua, estableciendo Convenios Marcos para la Convalidación de Estudio que posibilite, concretamente, la continuidad de estudios superiores para nuestros estudiantes.

Principios que orientan el que hacer escolar

Como una forma práctica de articular la misión de la organización con la orientación diaria de las operaciones del Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins, incorporaremos y desarrollaremos principios que se encuentren situados en bases valóricas de la sociedad chilena, que corresponden a valores humanistas tales como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, valores que se materializarán en acciones concretas con sus pares y con la diversidad de exponentes de su ámbito familiar, laboral y social.

Es así como visionamos la formación de Técnicos de Nivel Medio integrales, que se inserten con éxito en el mercado laboral, de tal forma que a través de su gestión en el ámbito de su Especialidad sean fieles y reales exponentes de nuestro establecimiento educacional (competitivo – inteligente – cualificante).

En tal condición, nuestros egresados y egresadas serán capaces no solo de compartir contenidos, sino que, además, de producir conocimientos y transformar dichos conocimientos en formas de acción, generando valor añadido reconocible por los alumnos(as), apoderados y el mercado laboral, convirtiendo así la

experiencia en aprendizaje y los aprendizajes en prácticas de trabajo y mejoras de la calidad del desempeño nuestros egresados y egresadas.

El reconocimiento social del desempeño y de los aprendizajes, el mejoramiento continuo de los procesos educativos y formativos y la innovación tecnológica son desafíos institucionales que nos orientan y guían en las actividades que desarrollamos en el Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins, de Rancagua. Dado que nos motiva el ofrecer lo mejor a nuestros alumnos y alumnas, a la comunidad y a los funcionarios y sostenedores de la institución, declaramos que:

- Impartimos, Educación Básica, Educación Media Modalidad Técnico-Profesional de calidad, conforme a una modalidad de enseñanza basada en competencias y centrada en el trabajo, que enfatice los aspectos prácticos por sobre los teóricos y que familiarice a los alumnos y alumnas con las Técnicas, Métodos y Procedimientos aplicables a cada especialidad, habilitándolos para efectuar tareas concretas y útiles en la empresa y/o en el lugar donde laboren.

- Invertimos a nuestros egresados con un sello distintivo, que se exprese en la formación de valores y virtudes personales, junto al desarrollo de actitudes, capacidades y habilidades que digan relación con el aprender a aprender en forma permanente y autónoma, la actitud crítica y reflexiva, la capacidad creativa e innovadora, la capacidad para el trabajo en equipo, la actitud positiva ante la innovación y el cambio, la polivalencia y la multifuncionalidad, la actitud positiva ante la cualificación permanente, la actitud científica en el acercamiento a los problemas, la comprensión de criterios de adaptación a nuevos sistemas de organización del trabajo o el conocimiento y manejo de nuevas tecnologías de información, gestión y producción.

- Ofrecemos, a nuestras alumnas y alumnos, nuevas y atractivas oportunidades de uso del tiempo libre, con la idea de complementar y enriquecer la vida escolar en el Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins, mediante la apertura de Actividades Extracurriculares, a las que los alumnos y alumnas asistan voluntariamente junto con profesores asesores.

- Contribuimos a la misión educativa del Estado, generando reales oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos nuestros alumnos y alumnas de tal forma que puedan crecer como personas libres y autónomas, democráticas, capaces de involucrarse y transformar el medio cultural, social, político y económico del país.

- Dotamos a los distintos ámbitos y estamentos del colegio, que desarrollan el quehacer Institucional, de los atributos de la calidad y buen servicio, procurando la máxima eficacia y eficiencia en la administración y uso de los recursos, dentro de un ambiente grato y armonioso de relaciones personales/profesionales.
- Integramos a Padres y Apoderados - con un alto grado de compromiso y responsabilidad que la Comunidad Escolar del Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins requiere, necesita y reconoce - en actividades de apoyo a los estudiantes y en actividades de extensión que permiten acercarlos e integrarlos a los renovados retos y desafíos de nuestro establecimiento educacional.

Aseguramiento de la trayectoria escolar	Estudiantes desarrollan su proceso escolar en condiciones físicas, emocionales y materiales adecuadas para el aprendizaje	Salud Física y Psicosocial.	1. Alimentación Escolar (PAE) 2. Control de Salud del estudiante (JUNAEB) 3. EQUIPO PSICOSOCIAL 4. Plan de Afectividad y Sexualidad 5. "TE ACOMPAÑO" SENDA/ SENAMA
---	---	-----------------------------	--

15. Propuesta Curricular y Pedagógica:

Para los efectos de una adecuada comprensión del Reglamento de Evaluación y de Convivencia Escolar que se anexan, se definen los siguientes conceptos:

15.1. Nuevas Bases Curriculares:

Documento principal del Currículum Nacional. La Ley General de Educación (LGE) de 2009 incorporó modificaciones que implican reemplazar paulatinamente el instrumento vigente (Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios) por otro basado en un listado único de Objetivos de Aprendizaje (OA).

15.2. Bases Curriculares:

Establecen cuáles son los objetivos mínimos de aprendizaje que deben alcanzar todos los establecimientos escolares del país en cada nivel y asignatura. El

SIMCE, los textos escolares y los programas de estudio se construyen a partir de ellas. Los establecimientos que optan por programas propios también deben cumplir con los objetivos de aprendizaje de estas Bases.

15.3. Objetivos de Aprendizaje: La nueva institucionalidad generada por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, establece que se deben definir estándares de aprendizaje que permitirán ordenar a los establecimientos educacionales de acuerdo al logro de aprendizaje de los alumnos y al grado de cumplimiento de estos estándares, referidos a los objetivos generales señalados en la ley y sus respectivas bases curriculares. Este nuevo escenario exige mayor claridad y precisión en la definición de lo que se espera que aprendan los estudiantes. La Ley General de Educación ideó el sistema como un todo, pensando en su lógica interna y, en este sentido, previó la necesidad de que el instrumento principal del currículum nacional, que se denomina Bases Curriculares, lograra un mejor grado de definición de lo que se espera que los alumnos aprendan. Por este motivo, esta Ley establece una nueva fórmula de prescripción curricular, reemplazando las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), por un concepto acorde con la necesidad, de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación. Esta fórmula, llamada en la ley “Objetivos de Aprendizaje”, define los propósitos y los logros del proceso y establece cuáles serán los desempeños del alumno que permitirán verificar el logro del aprendizaje. Por otra parte, la misma LGE establece una nueva estructura del ciclo escolar: redefine la Educación Básica, modificando en parte sus objetivos generales, le otorga una duración de seis años y fija la proporción de tiempo de libre disposición que los instrumentos curriculares deben permitir a los establecimientos. (Decreto N° 254/256, 2009)

15.4. Se define como Objetivo Fundamental

A las competencias de escolarización para cumplir con los fines y objetivos generales y perfiles de egreso de Educación General Básica y Enseñanza Media, vigentes en el currículum desde 7° 4° medio a partir del año 2013.(Decreto 220)

15.5. Se define como Contenidos Mínimos Obligatorios

A los conocimientos específicos y prácticos para lograr destrezas y actitudes que los establecimientos deben, necesariamente, enseñar, cultivar y promover para cumplir los objetivos fundamentales definidos para cada nivel, vigentes en el currículum desde 7° 4° medio a partir del año 2013.(Decreto 220).

15.6. Se define como Plan de Estudio

Al documento de carácter normativo que señala para cada curso, los sectores y subsectores de aprendizaje con indicación de la carga horaria semanal.

15.7. Debe entenderse por Formación General

Al tipo de formación que entrega la base común de aprendizajes esperados que contribuye al crecimiento, desarrollo e identidad personal; al ejercicio pleno de la ciudadanía, al desempeño activo, reflexivo y crítico del ser humano a lo largo de la vida y al desarrollo de capacidades para adoptar decisiones fundadas sobre continuación de estudios y proyecciones de carácter vocacional-laboral.

15.8. Formación Diferenciada:

Tipo de formación que agrupa los objetivos y contenidos obligatorios correspondientes a los diferentes planes de diferenciación o de especialización que ofrece la Educación Media en las modalidades Técnico Profesional y Humanístico Científica. Se inician en Tercero Medio y constituye un espacio del Marco Curricular que permite atender los intereses de los alumnos(as) armonizándolos con los requerimientos de la cultura nacional y el desarrollo productivo, social y ciudadano del país.

15.9 El Programa de Estudio

Es el documento normativo que expone los objetivos, las secuencias de contenidos de enseñanza y las actividades que deben aplicarse en conformidad al plan de estudio.

16 Se entiende por **Evaluación Diferenciada** a un sistema alternativo de evaluación que consiste en aplicar procedimiento en uno o más subsectores a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales. Este tipo de Evaluación se aplicará con criterio edumétrico, administrándose instrumentos técnicamente acondicionados a los alumnos.

16.1. **Competencias:** Conjunto de principios, valores, actitudes, conocimientos y habilidades que se integran para alcanzar un desempeño exitoso, en función de criterios de calidad previamente establecidos permitiendo desarrollar en forma idónea una tarea.

16.2. Se entiende por **capacidades** a la interacción de un conjunto estructurado y dinámico de atributos (conocimientos y destrezas y/o habilidades) que intervienen

en el desempeño responsable y efectivo de tareas en contextos específicos, su componente fundamental es el cognitivo. Las capacidades se conciben como actuaciones idóneas, que emergen en tareas concretas, dentro de contextos que tienen sentido. Las capacidades se agrupan por niveles para cada área y grado de la escolaridad, las que se desglosan en desempeños esperados, esto es habilidades y/o destrezas.

16.3 Destrezas: Son la “materia prima” de las capacidades, es decir componentes de comportamiento más “pequeños” o “sencillos”; por ello, evaluar competencias siempre supone evaluar el dominio de destrezas de diversa índole.

16.4 Valores: Es una constelación de actitudes. Los valores que una persona tiene son la clave para entender su autoconcepto y la que nos explica las actitudes más genuinas, en síntesis, los valores son esenciales para el autoconocimiento, porque son los parámetros a partir de los cuales una persona se valora a sí misma y a los otros. Los valores tratan de dar sentido a la vida individual y la vida social. La responsabilidad supone elegir y personalizar los valores de una manera personal y concreta.

16.5. Actitudes: Surgen o cambian en función de las necesidades personales, la información, la pertenencia a grupos y la personalidad. Actitud es una predisposición estable para un aprendizaje nuevo. El componente fundamental de una actitud es afectivo. Un conjunto de actitudes constituye un valor. Los valores no se pueden trabajar de una manera directa, es necesario descomponerlos en actitudes.

En la creación o cambio de actitudes la familia, la escuela, los grupos sociales y la información son decisivos.

16.6. Aprendizajes esperados: Constituyen el eje fundamental de la propuesta curricular. definen lo que se espera que logren los alumnos, en un listado de aprendizajes concretos, visualizables, precisos, complementado cada uno de ellos con un conjunto de criterios de evaluación que contengan acciones observables. vigentes en el curriculum desde 7º 4º medio a partir del año 2013. (Decreto 220).

17. REFERENTES PARA LA GESTION CURRICULAR Y PEDAGOGICA

Los supuestos que a continuación se detallan constituyen los referentes que orientan la gestión curricular de los procesos de planificación y organización de nuestra Unidad Educativa. Así también, constituyen orientaciones metodológicas para la gestión pedagógica, es decir, para la conducción y animación del proceso

de aprendizaje - enseñanza en los distintos espacios educativos (aula, terreno, laboratorio, taller), a saber:

- El aprendizaje es un proceso constructivo El conocimiento se construye mediante un proceso de elaboración personal. No hay aprendizaje si nuestros alumnos y alumnas no realizan una actividad autoestructurante para adquirir conocimientos y saberes. De acuerdo con esta idea, lo fundamental en el proceso de aprendizaje no es tanto la recepción de conocimientos e información, sino el disponer de un método de apropiación del saber: que los alumnos y alumnas elaboren una representación personal del contenido objeto del aprendizaje, interiorizarlo e integrarlo en los propios esquemas de conocimiento. La adquisición del conocimiento es un proceso fundamentalmente activo, se logra a partir de las actuaciones de la persona en el mundo real. Nuestros alumnos y alumnas se muestran activos, por ejemplo, si:

- se esfuerzan en seleccionar información relevante, organizarla coherentemente e integrarla con otros conocimientos que poseen y que les son familiares,

- se preguntan u observan atentamente para conseguir abordar los problemas que se les presentan preguntando a otros, pidiendo ayuda a alguien más experto para que los guíe o les sirva de modelo,

- cuando utilizan este proceso para enfrentar nuevas situaciones de características parecidas,

- observan diferencias entre una situación y otras que había vivido anteriormente que le permiten razonar sobre lo correcto o no de sus planteamientos,

- establecen relaciones entre objetos diversos, identifica parecidos y diferencias según criterios objetivos y pueden nombrarlos,

- analizan y sintetizan información y la aplica en situaciones distintas. La función del docente es la de proporcionar el marco para que la actividad mental del alumnado tenga lugar a un nivel determinado y la de facilitar que ésta última se oriente en el sentido de alcanzar los objetivos educativos o el desarrollo de competencias.

- Los conocimientos previos del que aprende inciden en la calidad del aprendizaje El alumno o alumna, cuando comienza el proceso de nuevos aprendizajes, lo hace con un bagaje de conocimientos, experiencias, conceptos, esquemas mentales

que ha ido adquiriendo a lo largo del proceso de socialización dentro de un determinado medio social, de la educación formal y de los medios de comunicación de masas. Esto configura en cada persona sus conocimientos previos, los que filtran la información que se le ofrece y desde los cuales interpretan o atribuyen significados al nuevo contenido de aprendizaje.

De ahí la importancia de contar con las aportaciones y los conocimientos de los alumnos, tanto al inicio de las actividades como durante su realización. Una de las tareas del docente consiste en tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y, por lo tanto, hay que averiguar la disposición, los recursos y las capacidades generales con que cuenta cada alumno en relación con la tarea propuesta. Para conseguir esta información, es importante generar un ambiente en el que sea posible que nuestros alumnos y alumnas se abran, hagan preguntas y comenten el proceso que siguen a través de situaciones de diálogo y participación, como medio para la exploración de los conocimientos previos.

- El aprendizaje debe ser autorregulado El aprendiz debe ser autónomo en su proceso de aprendizaje y por ello la enseñanza debiese proporcionar las herramientas para lograr tal propósito. Se debe promover que nuestros alumnos y alumnas tengan iniciativa, responsabilidad y control sobre su aprendizaje. La autorregulación requiere del manejo de una capacidad para analizar los procesos llevados a cabo para lograr un aprendizaje específico. Con este fin, es fundamental promover la realización de actividades que:

- Exigen a nuestros alumnos y alumnas evaluar el trabajo realizado y a ellos mismos; promuevan la reflexión conjunta de los procesos seguidos, ayudándoles a pensar para que sean constantemente participes de los propios aprendizajes;
- Fomenten la toma de decisiones respecto a los aprendizajes que hay que realizar, teniendo en cuenta el punto personal de partida. Hagan posible tomar conciencia de las habilidades que se utilizarán o requerirán;
- Orienten su pensamiento mediante la interrogación y la formulación de supuestos, pidiendo a los alumnos explicaciones sobre su propio proceso y el proceso a partir del cual llegan al conocimiento. En la medida en que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de darse cuenta de los errores propios y de buscar los recursos necesarios para superarlos, se puede hablar de aprender a aprender, lo cual quiere decir que para aprender a aprender también debe aprender a darse cuenta de lo que saben y lo que no saben, y a saber que pueden hacer cuando encuentre un obstáculo.

- El aprendizaje responde a retos alcanzables Para que nuestros alumnos y alumnas encuentren sentido al trabajo que ha de realizar es necesario que conozca previamente qué actividades debe llevar a cabo, no sólo como son, sino también porque motivo se han seleccionado éstas y no otras; que sienta que el trabajo que se le propone está a su alcance y que le resulte interesante hacerlo. Es importante que el docente comunique los objetivos de las actividades a los alumnos y alumnas, que les ayude a ver de forma específica los procesos y los productos que espera que adquieran, manteniendo así el interés y la atención a lo largo del proceso de aprendizaje. Es importante que en el proceso de aprendizaje el docente, por una parte, ayude a los alumnos y alumnas a encontrar sentido o lo que están haciendo para que conozcan lo que tienen que hacer, sientan que lo pueden hacer y resulte interesante hacerlo y, por otra, les proponga retos y desafíos a su alcance que puedan ser superados con el esfuerzo y la ayuda necesarios.
- Los aprendizajes deben ser culturalmente situados La situación de aprendizaje está "entretrejida" con la cultura y el ambiente social de los jóvenes. Las ocasiones y condiciones para que ocurra el aprendizaje deben estar comprometidas con contexto de actividades que realizan cotidianamente los estudiantes. De este modo se hace necesario que los profesores reconozcan la realidad en la cual trabajan, no como un obstáculo para el logro de aprendizajes eficaces, sino como un medio para obtenerlos. El docente requiere comprender, en esta perspectiva, que la actividad cognoscitiva es una actividad contenida, definida e interpretada socialmente. El significado no es universal y es influido fuertemente por factores culturales: la comunidad y su punto de vista determina como se usa el conocimiento. Cuando contenido se adquiere en contextos significativos se hace más transferible porque el contexto proporciona apoyo para su uso. La experiencia de aprendizaje debiera ser realista y fiel al fenómeno original más que descripciones abstractas o "conocimiento inerte". La instrucción debe estar anclada en problemas del mundo real, en acontecimientos o aspectos que sean atrayentes y motivadores para el estudiante. Los problemas realistas permiten a los estudiantes hacerse dueños de sus soluciones, desarrollar estructuras de conocimiento más ricas y profundas, requiere métodos más sistemáticos de resolución de problemas y tienen mayores probabilidades de beneficiarse de los esfuerzos colaborativos. Para que los estudiantes desarrollen las destrezas que usan los expertos, necesitan involucrarse en problemas auténticos realizados en contextos auténticos. Los problemas auténticos son coherentes, significativos y

con propósito. Las tareas auténticas son actividades ordinarias o situaciones de la vida diaria que poseen un potencial motivacional extraordinario. Tienen mayor posibilidad de hacerse auto-referente y emprendido con propósito por los estudiantes. Ya que las tareas auténticas, a menudo están basadas en problemas, se hace más fácil comprender lo que se está aprendiendo y cómo usarlo. Al enfrentarse con problemas reales, los estudiantes hacen referencia a sus experiencias y estrategias personales que evolucionan mediante continua auto-referencia y referencia al contexto.

- El profesor, los pares y los recursos didácticos ejercen un rol mediador en el aprendizaje. Para que la ayuda externa sea eficaz debe realizarse teniendo en cuenta la situación y características de los alumnos y además partiendo de lo que ellos saben, de sus experiencias y de sus centros de interés y servir para desarrollar esas posibilidades o zonas de desarrollo potencial. Esta ayuda puede provenir de parte de los profesores o de otros compañeros o de los recursos didácticos y puede darse de manera general, de forma más o menos espontánea por la sola convivencia en el aula o en los espacios educativos, pero también puede planificarse de manera sistemática mediante la utilización de determinados procedimientos interactivos de enseñanza-aprendizaje. La colaboración con sus compañeros puede traer varios beneficios para el aprendizaje: los alumnos pueden enfrentar puntos de vistas diferentes, identificar soluciones ineficaces a los problemas, clarificar concepciones erradas y generar visiones sinérgicas en torno al problema en cuestión. La ayuda ajustada supone retos abordables para el alumno/alumna, abordables no tanto en el sentido de que pueda resolverlos o solventarlos por sí solo, sino de que pueda afrontarlos gracias a la combinación de sus propias posibilidades y de los apoyos e instrumentos que reciba del profesor. Los apoyos, soportes o instrumentos de ayuda hacen referencia a todos los diferentes niveles que supone la actuación docente: determinar la duración de una sesión - clase, elegir el espacio en el que tendrá lugar el aprendizaje, seleccionar la disposición del mobiliario en la sala de clases, decidir el tipo de materiales de consulta con que trabajarán los alumnos, establecer que las actividades habituales serán en pequeño grupo o con todo el grupo curso, posibilitar o no determinadas formas de participación de los alumnos en el aula, permitir que incorporen Cuestiones o elementos de su interés, ofrecerles determinados modelos de actuación, formularles indicaciones y sugerencias para abordar nuevas tareas, corregir errores, dar pistas, ofrecer posibilidades de refuerzo o ampliación, elogiar su actuación, valorar los esfuerzos o el proceso que han realizado, etc.. En

síntesis, es fundamental que el docente ofrezca ayudas adecuadas, en el proceso de construcción del alumno, a los progresos que experimenta y a los obstáculos con los que se encuentra. Pero sabiendo, al mismo tiempo, que sólo debe ser la ayuda necesaria porque sin ella los alumnos por sí solos difícilmente lograrían aprender, ya que la enseñanza no puede sustituir los procesos singulares e individuales que debe seguir cada uno de los alumnos y alumnas en su formación como personas.

- La evaluación auténtica permite evidenciar el aprendizaje internalizado. En todo proceso evaluativo se requiere a lo menos de la existencia de un adecuado nivel de coherencia entre lo que se pretende enseñar (aprendizaje esperado) y las situaciones que debe enfrentar el alumno para demostrar la calidad del aprendizaje alcanzado; por ejemplo, si la intención del centro es que el alumno utilice una determinada destreza, la situación de evaluación debe necesariamente brindar la posibilidad de usar dicha destreza. No se es coherente cuando se pide al alumno describir la situación en que se aplica la destreza o los pasos que se requieren para su ejecución. Es necesario que el alumno conozca y se apropie de los criterios y los instrumentos que utiliza el profesorado para evaluarlo. Que pueda conocer desde el principio qué se requiere de él, de que medios de ayuda dispondrá, qué pautas e instrumentos se utilizarán para conocer sus aprendizajes y qué criterios valorativos se aplicarán. En este sentido, tiene una importancia crucial la integración de actividades que fomenten la autoevaluación de los alumnos.

18. ESPECIALIDAD (ejemplo)

SECTOR	ESPECIALIDAD
1. MINERO	ASISTENCIA EN GEOLOGÍA
CAMPO LABORAL	Los procesos de observación, muestreo, caracterización y clasificación de minerales, como servicio de apoyo a la geólogos
INSUMOS QUE SE MANEJAN	Muestras de rocas de diferentes tipos; planos geológicos, imágenes geofísicas y mapas del sector bajo observación.
PROCESOS INVOLUCRADOS	Métodos y técnicas de observación, caracterización y clasificación de

	minerales en terreno y en laboratorio; de dibujos y anotaciones para describir su ubicación geográfica; de preparación de muestreos; de control de sondajes.
EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS	Lupas, martillos de diferente tipo, reactivos, brújula, taquímetro, plotter, hojas de datos, G.P.S., equipo analizador químico portátil, y computador para documentar y realizar controles y caracterizaciones de los materiales observados en terreno o laboratorio. PRODUCTOS RESULTANTES Planos e informes de caracterización
PRODUCTOS RESULTANTES	Planos e informes de caracterización geológica de las muestras y del entorno en que se realizó el estudio.

19. OBJETIVOS FUNDAMENTALES TERMINALES PERFIL DE EGRESO

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado las siguientes competencias:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OFV

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OFV	COMPETENCIAS BLANDAS OFT
1. Manejar y aplicar conocimientos básicos de geofísica;	Habilidades de resolución de problemas, ligadas con el uso herramientas y procedimientos basados en rutina como en la aplicación de principios. Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor.
2. manejar los instrumentos y materiales de la especialidad;	Habilidades comunicativas, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión. Apreciar la importancia de

	desarrollar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres
3. Realizar muestreos y clasificación de materiales, aplicando conocimientos de mineralogía, respetando las técnicas y pautas correspondientes	Habilidades comunicativas, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión. Valorar el carácter único de cada persona
4. Realizar trabajos topográficos, aplicando procedimientos y técnicas afines;	Desarrollo de hábitos de higiene personal y social (...) cumplimiento de normas de prevención de riesgos
5. Realizar el control de sondajes, aplicando conocimientos de geología;	Desarrollo de hábitos de higiene personal y social (...) cumplimiento de normas de prevención de riesgos
6. Realizar los dibujos técnicos requeridos por la especialidad;	Desarrollo de hábitos de higiene personal y social (...) cumplimiento de normas de prevención de riesgos
7. Manejar técnicas de desplazamiento y supervivencia en topografías accidentadas y de altura;	Valorar el carácter único de cada persona Utilizar aplicaciones que resuelvan necesidades de información y comunicación
8. Valorar y aplicar los conocimientos de prevención de riesgos; conocer y aplicar destrezas de primeros auxilios.	Desarrollo de hábitos de higiene personal y social (...) cumplimiento de normas de prevención de riesgos Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el Cumplimiento.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TERMINALES PERFIL DE EGRESO

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado las siguientes competencias:

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD
A Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de	1. Aplicar técnicas de chancado, molienda y clasificación hasta la

habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores	liberación de la partícula, empleando equipos y maquinarias con sistemas de control y automatización, de acuerdo a procedimientos de operación, programas de producción y principios de calidad, de seguridad y resguardo del medio ambiente vigente.
B Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral	2. Aplicar técnicas de concentración de minerales metálicos y no metálicos, acondicionándolos previamente con la adición de reactivos según características químicas de los minerales tratados, hasta la obtención del producto útil, de acuerdo a los requerimientos y estándares de calidad exigidos por la fundición, normas de seguridad y medio ambiente vigentes.
C Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.	3. Aplicar técnicas de tratamiento de minerales solubles, metálicos y no metálicos, aplicando principios de disolución, purificación y recuperación, utilizando los materiales e insumos necesarios para este tipo de procesos químicos, de acuerdo a normas de calidad, de seguridad y resguardo del ambiente
D Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.	4. Aplicar técnicas de fundición, tostación y refinación de productos intermedios para la obtención de lingotes, de acuerdo a características físico-químicas del mineral, principios y normas de calidad, de seguridad y resguardo del ambiente.
E Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer	5. Tomar muestras de productos intermedios o finales de procesos productivos en plantas de

distinciones de género, de clase social, de etnias u otras	procesamiento de minerales para su análisis, de acuerdo a requerimientos de control de procesos, protocolos de muestreo y rotulación, y normas de seguridad.
F Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.	6. Preparar equipos e instrumentos de laboratorio, muestras de minerales, productos intermedios y finales, pruebas metalúrgicas, análisis químico para el control de operaciones y determinación de la ley del mineral, de acuerdo a las características geofísicas y químicas de los minerales asegurando la representatividad de éstos.
G Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.	7. Controlar el inventario, pérdidas, recepción de minerales, insumos, materiales, despacho de productos finales y desechos de procesos productivos, registrándolos de acuerdo a formatos establecidos y normativa vigente.
H Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.	8. Aplicar el marco legal del trabajo minero en las plantas de procesamiento de minerales, considerando las responsabilidades individuales, colectivas y empresariales, respecto a la seguridad, prevención de riesgos y respeto al medio ambiente
I Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental. J Emprender iniciativas	

<p>útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.</p>	
<p>I Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental. J Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.</p>	
<p>K Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.</p>	
<p>L Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.</p>	

20. Cuenta Pública del Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins

La rendición de cuentas, en el “Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar”, es entendida como “acciones de comunicación que explican, de manera periódica y comprensible, los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa”. En tal condición, su ejecución

promueve la transparencia y la confianza, actuando en forma positiva en la consolidación del liderazgo. En nuestra institución, en un contexto de gestión de la información, es una práctica que se coloca a disposición del mejoramiento de los procesos pedagógicos y del logro de nuestras metas institucionales. Al final del año escolar el ITMBO dará cuenta de los logros en todo su quehacer curricular ante la comunidad educativa para mantener informados acorde a la Ley de Transparencia.

IVE SINA E BASICA Y MEDIA

	BÁSICA	MEDIA
2018	92,77 %	86,17 %
2017	82,7 %	79,9 %
2016	79,7 %	78,6%
2015	77,0 %	80,2 %
2014	76,05 %	77,63 %

22.- Diagnostico Institucional:

El Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins. RBD: 2123, dirección calle Cuevas 0455, cuyo sostenedor es la Corporación Municipal de Rancagua. Autorizada según Resolución exenta 8299 de fecha 16/11/1981. Página Web: www.institutobernardoohiggins.cl, impartiendo enseñanza básica y media Técnico Profesional. Con un total de 833 alumnos (con un promedio por sala de 33 alumnos).

22.1 Énfasis del proyecto educativo:

- Desarrollo integral
- Excelencia académica
- Inserción laboral

22.2 Orientación Religiosa: Laica

22.3 Programa de formación en:

- Programa de orientación
- Convivencia escolar
- Prevención de drogas y alcohol
- Educación de la sexualidad

- Cuidado del Medio Ambiente
- Promoción de la vida sana
- Actividades de acción social

22.4 Apoyo al aprendizaje:

- Reforzamiento en materias específicas
- Psicopedagogo(a)
- Psicólogo(a)
- Orientador(a)
- Profesor(a) de educación especial / diferencial
- Asistente Social
- Fonoaudiólogo
- KINESIOLOGO

22.5 Educación Especial:

- Dificultad Específica del Aprendizaje
- Trastorno Específico del Lenguaje
- Trastorno por Déficit Atencional
- Rango Limítrofe

22.6 Encargado de Convivencia Escolar:

Nombre: Katherine Marcela Sanchez Acevedo

Correo electrónico: kmsancheza@hotmail.com

Teléfono móvil: 63090129 – Teléfono fijo: 72 – 2239691

22.7 Programa y actividades para padres y apoderados:

- Talleres de formación
- Actividades de integración, recreación y esparcimiento
- Escuela para padres.

22.8 Medios de comunicación y de participación:

- Libreta de comunicaciones
- Página web / redes sociales
- Consejo escolar

- Reuniones Informativas Generales
- Reuniones periódicas individuales
- Circular informativa mensual, Facebook, página web

22.9 Resultados SIMCE BÁSICA.

Año	Categoría
2016	MEDIO – BAJO
2017	MEDIO – BAJO
2018	MEDIO – BAJO

23. Resultados SIMCE MEDIA

Año	Categoría
2017	MEDIO – BAJO
2018	MEDIO – BAJO

24. HISTORIA

Entre los años 1939 y 1942 comenzó como escuela mixta n°20 en la Población Centenario #40. Entre 1942 y 1944 se trasladó al llamado Parque 5 de abril entre Avenida Freire y Avenida Centenario (Actual Avenida Bernardo O'Higgins). Posterior a esto las dependencias del establecimiento educacional son trasladadas a la esquina de Freire con Membrillar, en la casa de Don Nicolás Rubio hasta el año 1945. En el año 1946 se traslada a Cuevas #0455 llamándose escuela D-33 dependencias en las cuales el establecimiento educacional funciona hasta la actualidad. En el año 2013 pasa a ser Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins ampliando su oferta educativa en el área técnico profesional. Atendiendo a los estudiantes de enseñanza básica en las dependencias del Colegio Aurora de Chile y la enseñanza media en el Colegio Isabel Riquelme; puesto que el edificio del establecimiento se encontraba ocupado por otro liceo de la Corporación Municipal después del 27F. En el año 2014 son devueltas las dependencias del establecimiento el cual es ocupado hasta la actualidad por la comunidad educativa del Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins.

Nuestro Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins, se encuentra ubicado en Avenida Cuevas N ° 0455, de la ciudad de Rancagua, Región del Libertador

Bernardo O'Higgins. Somos una Institución Educacional con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación según Resolución N° 8299, de fecha 16/11/1981. Estamos adscritos al sistema de educación municipal por lo que nuestro Representante Legal y Sostenedor es la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua. Atendemos a un universo de 861 estudiantes procedentes de la comuna de Rancagua y de su entorno geográfico a nivel provincial, desde Tercer Año Básico a Cuarto Año de Enseñanza Media Técnico Profesional. Nuestra planta asciende a la cantidad de ciento doce (112) funcionarios divididos entre personal Docente (75) y Asistente de la Educación (37).

Haciéndonos cargo de las proyecciones que se realizan en este sector de la economía, las posibilidades de empleo para nuestros estudiantes, según estudio del Consejo de Competencias Mineras "Fuerza Laboral de la Gran Minería Chilena 2017 – 2026", se encuentran determinadas por la situación de los trabajadores del sector, de aquellos que están, por ejemplo, en edad de retiro, por nuevos cupos que se abrirán por proyectos que entran en operación, por retiros internos y de empresas proveedoras. No todas las opciones que se abran serán cubiertas con políticas de reemplazo puesto que hay que considerar aquellas que van a ser cubiertas con el uso de las nuevas tecnologías (manejo remoto de equipos y procesos, procesos peligrosos robotizados, automatización de plantas, equipamiento semiautónomo, entre otros). Las necesidades de capital humano, sin embargo, para nuestros estudiantes se encuentran relacionadas con la alta exigencia de demostrar competencias en terreno, en base a perfiles basados en competencias y evaluadas según estándares. Los ámbitos en donde se encontrarán las oportunidades laborales, según el estudio mencionado, se encuentran vinculadas con las áreas de mantenimiento y en la formación de oficios, en particular, mantenedores mecánicos y operadores de equipos móviles y fijos. Estos antecedentes son valiosos en términos de detectar donde se encuentran las brechas individuales que puedan afectar la empleabilidad de nuestros alumnos y alumnas y en la necesidad constante, sistemática, de mantener actualizada la propuesta curricular de nuestro establecimiento de forma que se encuentre acoplada, alineada, con las necesidades actuales y futuras de la industria minera. En un momento de ajuste de las expectativas de las empresas del sector en virtud de los cambios en la demanda que se produce a nivel internacional, la estrategia con respecto al empleo consistió en mantener al personal con más experiencia por sobre los títulos profesionales. Sin embargo, en

momentos en que las expectativas de desarrollo actuales se expanden, se generan oportunidades para los profesionales puesto que desplazan su quehacer hacia niveles de responsabilidad más operativos, por lo que se vislumbra un aumento de contratos de personal titulado en el sector. Contar con trabajadores con mejor formación requiere menos supervisión. La sugerencia para empresas mineras y proveedoras, por lo tanto, especialmente aquellas que se encuentran más cerca de la cadena de valor, es la de abrir nuevas posibilidades de funcionamiento y formar a sus trabajadores con mayores grados de autonomía en sus puestos de trabajo y afectos, si se tiene un desempeño de excelencia, a políticas de atracción, retención y desarrollo de talentos. En consecuencia, se abren espacios para la empleabilidad de nuestros estudiantes, si cumplen a cabalidad con perfiles y estándares de desempeño. Actualmente el foco educativo también implica la tecnología y por ende, adecuaremos curricularmente las horas de clases para potenciar esta idea, tomando las horas de libre disposición he insertando física en tercer año medio de las especialidades, a parte de una gran presencia nuestra en las ferias científicas y tecnológicas de la región.

En la Educación Media Técnico Profesional tenemos el desafío de estar a la altura de las nuevas exigencias del campo laboral y, específicamente de las que provienen del Sector Minero, sector donde se han desarrollado estudios y proyecciones de necesidades de capital humano a corto y mediano plazo. Por tal motivo, consideramos como necesidad de primer orden incorporar en nuestro currículo la “Matriz del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional”, diseñada por el Consejo de Competencias Mineras, con la asesoría experta de Innovum Fundación Chile, como una forma de hacernos cargo de la calidad de nuestros procesos y resultados en un área, como la minera, que se adelanta en un horizonte de más largo plazo con respecto a sus necesidades de formación de capital humano, con perfiles y estándares que fundamentan nuestras políticas institucionales de Altas Expectativas sobre el desempeño de nuestros alumnos y alumnas en nuestro proceso educativo y formativo.

25. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Relación de nuestro Sostenedor e Instituto con Sector Minería y su institucionalidad regional y nacional. La minería es un sector económico reconocido por su importancia en tanto aporta en forma significativa al Producto

Interno Bruto (IPB) y su desarrollo afecta al resto de las variables macroeconómicas de Chile. Luego, el desarrollo minero ha sido beneficioso también para el Producto Interno Bruto no minero, tales como la inversión, los ingresos fiscales y el mercado laboral. A nivel regional, desde el punto de vista del empleo, el sector minero mantiene una cantidad de puestos de trabajo que se encuentra por debajo del sector de la construcción, transporte, inmobiliaria, de administración pública y servicios de enseñanza. Sin embargo, éste sector, el minero, tiene un encadenamiento y articulación bastante importante con otros sectores económicos, como la construcción, el área metal-mecánica e incluso de servicios y administración, lo que explicaría las proyecciones positivas que se tienen del desarrollo del crecimiento del sector en la región. Hasta el año 2011 un solo establecimiento de Educación Media Técnico Profesional impartía en la Región, dentro del Sector Minería, la Especialidad Asistente de Geología. Sin embargo, la oferta educativa ha cambiado y ampliado a nivel de Educación Media Técnico Profesional, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades. A contar del año 2011, se desarrollan las primeras reuniones de trabajo con la Corporación del Cobre (CODELCO) y la División El Teniente, en torno al Proyecto Nuevo Nivel Mina (NNM). Se abre así una oportunidad para generar procesos formativos para que nuestros estudiantes puedan acceder a las oportunidades laborales que ofrece este nuevo ciclo expansivo de la minería en nuestra región para los próximos años.

26. Relación entre nuestra oferta educativa y fuerza laboral en el Sector Minería.

Haciéndonos cargo de las proyecciones que se realizan en este sector de la economía, las posibilidades de empleo para nuestros estudiantes, según estudio del Consejo de Competencias Mineras “Fuerza Laboral de la Gran Minería Chilena 2017 – 2026”, se encuentran determinadas por la situación de los trabajadores del sector, de aquellos que están, por ejemplo, en edad de retiro, por nuevos cupos que se abrirán por proyectos que entran en operación, por retiros internos y de empresas proveedoras. No todas las opciones que se abran serán cubiertas con políticas de reemplazo puesto que hay que considerar aquellas que van a ser cubiertas con el uso de las nuevas tecnologías (manejo remoto de equipos y procesos, procesos peligrosos robotizados, automatización de plantas,

equipamiento semiautónomo, entre otros). Las necesidades de capital humano, sin embargo, para nuestros estudiantes se encuentran relacionadas con la alta exigencia de demostrar competencias en terreno, en base a perfiles basados en competencias y evaluadas según estándares. Los ámbitos en donde se encontrarán las oportunidades laborales, según el estudio mencionado, se encuentran vinculadas con las áreas de mantenimiento y en la formación de oficios, en particular, mantenedores mecánicos y operadores de equipos móviles y fijos. Estos antecedentes son valiosos en términos de detectar donde se encuentran las brechas individuales que puedan afectar la empleabilidad de nuestros alumnos y alumnas y en la necesidad constante, sistemática, de mantener actualizada la propuesta curricular de nuestro establecimiento de forma que se encuentre acoplada, alineada, con las necesidades actuales y futuras de la industria minera. En un momento de ajuste de las expectativas de las empresas del sector en virtud de los cambios en la demanda que se produce a nivel internacional, la estrategia con respecto al empleo consistió en mantener al personal con más experiencia por sobre los títulos profesionales. Sin embargo, en momentos en que las expectativas de desarrollo actuales se expanden, se generan oportunidades para los profesionales puesto que desplazan su quehacer hacia niveles de responsabilidad más operativos, por lo que se vislumbra un aumento de contratos de personal titulado en el sector. Contar con trabajadores con mejor formación requiere menos supervisión. La sugerencia para empresas mineras y proveedoras, por lo tanto, especialmente aquellas que se encuentran más cerca de la cadena de valor, es la de abrir nuevas posibilidades de funcionamiento y formar a sus trabajadores con mayores grados de autonomía en sus puestos de trabajo y afectos, si se tiene un desempeño de excelencia, a políticas de atracción, retención y desarrollo de talentos. En consecuencia, se abren espacios para la empleabilidad de nuestros estudiantes, si cumplen a cabalidad con perfiles y estándares de desempeño.

27. Matriz Marco de Cualificaciones Técnico Profesional en nuestra propuesta curricular.

En la Educación Media Técnico Profesional tenemos el desafío de estar a la altura de las nuevas exigencias del campo laboral y, específicamente de las que provienen del Sector Minero, sector donde se han desarrollado estudios y proyecciones de necesidades de capital humano a corto y mediano plazo. Por tal motivo, consideramos como necesidad de primer orden incorporar en nuestro currículo la “Matriz del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional”, diseñada

por el Consejo de Competencias Mineras, con la asesoría experta de Innovum Fundación Chile, como una forma de hacernos cargo de la calidad de nuestros procesos y resultados en un área, como la minera, que se adelanta en un horizonte de más largo plazo con respecto a sus necesidades de formación de capital humano, con perfiles y estándares que fundamentan nuestras políticas institucionales de Altas Expectativas sobre el desempeño de nuestros alumnos y alumnas en nuestro proceso educativo y formativo.

Equidad de Género en el sector y oportunidades para nuestras alumnas. Por otra parte, una perspectiva interesante es lo concerniente a la Equidad de Género. La contratación de mano de obra femenina ha aumentado en el sector, con tasas superiores al promedio de su propia industria, aunque todavía no se encuentra a la altura de los estándares internacionales. Sin embargo, en la industria ya se percibe una mayor selectividad en la contratación de mujeres, puesto que la participación en cargos de toma de decisiones es mayor a la participación global de la mujer en esta industria. Se ha percibido, por lo tanto, compromiso con la diversidad de género y la voluntad de conciliar las necesidades que surgen del ámbito laboral, familiar y personal, para fomentar la participación de la mujer en la industria. Estas consideraciones que el sector ya tiene con el capital humano femenino, nos propone el desafío de incluir en el currículo consideraciones similares, asumiendo las señales que está enviando el mercado laboral de este sector a la población femenina.

Trayectoria educativa de nuestros estudiantes.

Por otra parte, desde la institucionalidad educativa la enseñanza básica y media está orientada a mejorar la calidad de la educación de todas y todos los jóvenes estudiantes. En el caso de la Educación Media Técnico Profesional los resultados educativos de nuestros estudiantes deben traducirse en trayectorias educativas flexibles, puesto que su encasillamiento temprano la misma Agencia de la Calidad lo cuestiona. Uno de nuestros desafíos es apoyar también a nuestros estudiantes a encontrar el equilibrio entre la continuidad de estudios y una adecuada inserción social, ciudadana y laboral. Para asegurar esos aprendizajes y sus correspondientes condiciones de empleabilidad, continuaremos fortaleciendo procesos de mejora continua en nuestra comunidad, consecuentes con el derecho de los estudiantes a una educación de calidad, a la participación e inclusión escolar juvenil.

28. Nuestra implementación de las Nuevas Bases Curriculares de Enseñanza Media Técnico Profesional.

Como Instituto Técnico Profesional tenemos, además, el desafío de implementar y gestionar en nuestro establecimiento las Nuevas Bases Curriculares de la Enseñanza Media Técnico Profesional. Temas tales como la pertinencia de las Especialidades, de los aprendizajes en las especialidades, de su evaluación y seguimiento, de la realización oportuna de ajustes en el diseño curricular para mantener una oferta educativa vigente, dan cuenta de la necesidad de tener en cuenta el dinamismo de los cambios en las empresas del sector y de la necesidad de mantenernos institucionalmente actualizados para responder en forma oportuna a las demandas del contexto. Estas nuevas Bases Curriculares se constituyen en guía y orientación de los procesos de cambio que se avizoran para la Enseñanza Media Técnico Profesional.

29. El desafío de la tecnología y la innovación.

Además de lo anterior, tenemos como establecimiento un compromiso declarado y mayor con los ámbitos de la tecnología y la innovación: de hecho, nos definimos como Tecnológico Minero. La tecnología la reconocemos como una actividad de la ciencia aplicada, de la experiencia y de otros factores con el propósito de solucionar problemas concretos y, en esta etapa del conocimiento, virtuales. Puesto que sus resultados se perciben como generadores de nuevos productos, servicios, sistemas, su práctica se asocia con progreso y bienestar para individuos y sociedades. La innovación, por otra parte, es una práctica que se ha transferido desde el ámbito de la administración y la empresa al mundo de la educación. Asumimos como institución nuestra adhesión a la instalación en nuestro quehacer de las demandas que provienen de la tecnología y la innovación, transformándolas en parte de nuestra cultura y en un carácter distintivo de nuestra organización. Estamos conscientes del desafío que nos estamos proponiendo, pero lo reconocemos necesario dado el protagonismo que en el sector de la minería tendrán expresamente los ámbitos de la tecnología y la innovación, Estamos conscientes que esta adhesión especial, hacia la tecnología y la innovación, demanda un rol protagónico del profesor y en una participación activa y en colaboración de los estudiantes en su propio proceso de formación. Para que junto a nuestros profesores instalemos en sus prácticas innovaciones pedagógicas de carácter incremental necesitamos disminuir barreras y propiciar procesos de allegar nuevos recursos e inducir procesos de permanente reflexión de los docentes sobre sus propias prácticas y participar activamente en procesos

sistemáticos de entrenamiento, capacitación y perfeccionamiento. Son nuestros estudiantes, los que finalmente resultan beneficiados de este esfuerzo por estar actualizados y en sintonía con los cambios, a veces radicales, que operan en el sector y nuestra institución que fortalece así su sinergia y sostenibilidad como organización.

30. El desafío de la calidad y de “Los Otros Indicadores de Calidad”.

Ahondando en el tema de la calidad, la Unidad de Curriculum y Evaluación, del Ministerio de Educación, publicó el documento “Otros Indicadores de Calidad Educativa”, basado en el Decreto Supremo de Educación N° 381/2013, que es un documento que contiene “un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento de manera complementaria a los resultados en la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje”. Estos Indicadores son complementarios a las pruebas propiamente tal, pero también se transforman en puntaje y se incluyen en el resultado global del Simce que se publica. Los Indicadores son ocho (8) y se explicita su importancia y la ecuación que determina el aporte que los cumplimientos de cada uno de estos Indicadores realizan al resultado final. Los Indicadores mencionados son: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y Formación ciudadana, Hábitos de vida saludable, Asistencia escolar, Retención escolar, Equidad de Género y Titulación Técnico-Profesional. La suma de las medidas que se recomiendan para ser implementadas en los establecimientos son setenta (70). En nuestro quehacer consideraremos tales recomendaciones puesto que tenemos presente el propósito y la exigencia de garantizar a nuestros estudiantes y sus familias una educación de calidad, que les permita mantener un desempeño laboral de excelencia en la cadena de valor del sector.

31. Nuestro Liderazgo Escolar Efectivo.

Sin duda, el liderazgo de nuestra Dirección y de su Equipo Directivo impactará en el corazón de nuestro establecimiento educacional: el aula. En el desafío de “movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas” nuestra Dirección y su Equipo Directivo se comprometerán ante una comunidad educativa expectante con plasmar su impronta y acción en prácticas de liderazgo escolar efectivo. Como nuestro establecimiento educacional es una organización compleja, las capacidades para gestionarlas exigen la puesta en juego y equilibrio de una variedad de factores y componentes de carácter

personal, colectivo e institucional, no sólo para mejorar los aprendizajes de alumnos y alumnas, sino que también para mejorar sus propios conocimientos y prácticas como individuos y como equipo. Este círculo virtuoso se reorientará en forma permanente y sistemática a la luz de su propio proceso de autodesarrollo y formación especializada, en beneficio directo del aprendizaje de nuestros estudiantes y la sostenibilidad de nuestro proyecto.

31.1 Nivel de adhesión de nuestra oferta educativa.

Por todo lo anterior, actuaremos en consonancia con nuestra propuesta puesto que nos servirá de guía, de orientación, en un marco temporal de mediano y largo plazo; evaluaremos en forma sistemática el nivel de satisfacción con nuestros procesos y resultados; nuestra propuesta la socializaremos en nuestra comunidad educativa, la difundiremos en la comunidad más amplia de la comuna y provincia, para convocar la adhesión de estudiantes y sus familias que ven en nuestros propósitos el cumplimiento de las expectativas para sus hijos. Dado lo anterior y confiados en lo que hacemos, damos cuenta de una proyección de matrícula a cinco (5) años plazo:

Información histórica y actual del establecimiento

Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos

32. Principales funciones y tareas del trabajo:

1.-Recopilar la información necesaria para fundamentar la valoración de las prácticas de gestión y resultados del establecimiento en cada una de las áreas establecidas.

Para comenzar sintetizaremos cuales son los componentes de nuestro PEI, partiendo por la **visión** Institucional;

Innovando nuestra oferta educativa, seremos reconocidos por la formación de técnicos de excelencia para el desarrollo de la minería, con espíritu emprendedor, aportaremos al progreso de la sociedad, entregando un servicio educativo de calidad.

En cuanto a la **misión** el establecimiento dice Preparar técnicos para el progreso de la minería, en alianza con empresas del sector, desarrollando en los alumnos valores que les permitan aprender a convivir en la sociedad, para que se

desenvuelvan profesionalmente en el campo laboral y/o la educación superior.

En cuanto a los **sellos** educativos, estos son dos:

1. Formación de alumnos integrales técnicos de nivel medio que aporte al desarrollo de la minería y la electricidad basada en una cultura de altas expectativas.
2. Educación basada en el respeto, la responsabilidad y la valoración de la diversidad cultural.

Por lo tanto, los valores y competencias declarados son: Respeto, responsabilidad, tolerancia, empatía, autocuidado, solidaridad, perseverancia, iniciativa, creatividad, emprendimiento e innovación.

33. Dimensiones

Si tomamos el sello número y lo vinculamos con la gestión escolar uno podemos realizar el siguiente desglose por dimensión:

Gestión Pedagógica: Invertir a nuestros egresados con un sello distintivo, que se exprese en la formación integral de valores y virtudes personales, con el desarrollo de capacidades de reflexión, espíritu crítico, creatividad e innovación.

Liderazgo: Promover una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

Convivencia Escolar: Garantizar la redefinición, implementación y difusión del plan de formación de convivencia escolar monitoreado de manera sistemática para el logro de los objetivos formativos.

Gestión de Recursos: Mejorar la gestión de los docentes de aula y de apoyo a la unidad educativa para el logro de los objetivos transversales y esperados y de la cultura de altas expectativas en nuestros estudiantes.

Si continuamos este ejercicio con el segundo **sello** institucional declarado, se desglosa de la siguiente manera:

Gestión Pedagógica: Invertir a nuestros egresados con un sello distintivo, que se exprese en su perfil de estudiantes, en la formación íntegra de valores y virtudes personales, donde sean capaces de mantener la armonía en todo su ámbito y desempeño.

Liderazgo: Fortalecer la implementación de programas sistemáticos para promover una cultura de altas expectativas en los alumnos de nuestro establecimiento.

Convivencia Escolar: Garantizar la redefinición, implementación y difusión del plan de formación de convivencia escolar, monitoreado de manera sistemática para el logro de los objetivos formativos.

Gestión de Recursos: Garantizar la formación valórica y actitudinal de los estudiantes, implementando diversas medidas sistemáticas para promover la asistencia a clases y la mantención y aumento la matrícula de nuestro establecimiento.

34. En cuanto a los **seis planes normativos** exigidos por ley estos también se vinculan con nuestros sellos institucionales de la siguiente manera;

Sello uno;

Plan de Convivencia Escolar: Promover el compromiso y la participación de la comunidad educativa, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central una sana y positiva convivencia escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.

Plan de Sexualidad Afectividad y Género: Integrar en los alumnos el autocuidado y el respeto por el otro a través de los OFT en las distintas asignaturas.

Plan de Seguridad Escolar: Proporcionar a los escolares de nuestro establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

Plan de Formación Ciudadana: Incorporar en la comunidad educativa los principios de competencias ciudadanas para involucrar el uso sistemático del método científico, la indagación, el desarrollo de propuestas innovadoras y el diseño e implementación propuestas de solución.

Plan de Inclusión: Integrar en los estudiantes que aprendan a valorar y compartir con sus compañeros a partir de las diferencias, donde cada uno pueda aportar desde su individualidad.

Plan de Desarrollo Profesional Docente: Fomentar el desarrollo profesional de los docentes, a fin de asegurar la calidad en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de nuestro establecimiento.

Sello dos;

Plan de Convivencia Escolar: Fomentar en todos los actores sociales y de la comunidad educativa, una actitud responsable comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying, desde una perspectiva formativa.

Plan de Sexualidad Afectividad y Género: Reconocer y prevenir situaciones de violencia y discriminación de género.

Plan de Seguridad Escolar: Generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

Plan de Formación Ciudadana: Promover la valoración de la diversidad, la pluralidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna.

Plan de Inclusión: Fomentar el reconocimiento, valoración y compartir entre todos los miembros de la comunidad educativa la inclusión.

Plan de Desarrollo Profesional Docente: Impulsar la responsabilidad profesional para responder a los requerimientos a través del intercambio de experiencia de aprendizaje.

Desde la gestión Institucional se realizó un proceso de diagnóstico y autoevaluación a la luz de sus resultados. Este proceso conto con la siguiente pedagogía, escribir la dimensión o área a evaluar, para luego realizar una pregunta abierta, entregando posteriormente una respuesta consensuada del equipo.

A continuación, el área, la pregunta y la respuesta consensuada por dimensión y por plan.

En el área de las **dimensiones por resultados** se dio lo siguiente:

1. ¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?

R: El 90% de los objetivos fueron realizados y las acciones fueron todas ellas implementadas.

2. Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?

R: Los cambios que se generaron tienen relación con la alineación de todos los miembros de la comunidad educativa en torno a los sellos institucionales y a nuestro PEI

3. ¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?

R: La primera conclusión es que se desarrolló positivamente el trabajo en equipo y la unificación de criterios para desarrollar cada una de las prácticas del PME. La segunda conclusión es que se desarrollaron lineamientos claros que permiten que el clima laboral y escolar alcance niveles positivos que permiten desarrollar un trabajo pedagógico armónico. La tercera conclusión es el reconocimiento de la comunidad educativa respecto de los avances logrados por la gestión directiva y técnico pedagógica.

4. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas del PME anterior?

R: El 100% de las metas fueron cumplidas

5. ¿De qué manera los cumplimientos de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?

R: En la comunidad educativa ha generado un ambiente laboral muy positivo y un ambiente propicio para el aprendizaje al interior del aula. Además, se ha logrado establecer lineamientos claros que permiten tanto la sana convivencia escolar en todas las aristas que ella involucra como avances curriculares que han ido siendo muy significativos al interior del establecimiento.

6. Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?

R: La mantención del plan de mejoramiento de la asistencia La mantención del Plan de desarrollo de altas expectativas El monitoreo y retroalimentación del acompañamiento al aula El refuerzo educativo Horas SEP para trabajo de jefatura y por departamentos Desarrollo de planes de trabajo interno.

7. Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?

R: Mejorar la efectividad de los canales de comunicación para que la información sea la misma para todos. Seguir mejorando en los resultados curriculares con las acciones que tienden hacia ellas Instalar nuevos protocolos de actuación frente a situaciones nuevas.

En cuanto a la evaluación y diagnóstico en la implementación de los planes, específicamente a la política de **Convivencia Escolar** y su plan de gestión de la convivencia, se trabajó también bajo la dinámica de preguntas abiertas, obteniendo las siguientes respuestas;

1. ¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?

R: Se logró difundir y sensibilizar a todos los estamentos de la comunidad educativa sobre el reglamento de convivencia escolar, a través de reuniones y talleres de socialización. – Aproximadamente se ha realizado el 40% de las acciones planificadas para mejorar el clima de convivencia. - A la fecha se ha aplicado los protocolos de actuación a los 86 casos atendidos. - Resolución de problemas de convivencia escolar entre alumnos y entre funcionarios.

2. ¿Qué nos falta por mejorar?

R: En función de las actividades diarias propias de un establecimiento escolar y de acuerdo al cronograma planificado, falta por avanzar en las metas de realización de talleres a padres y apoderados, talleres de convivencia escolar que se han realizado en un porcentaje y la percepción de la convivencia en nuestro establecimiento.

En cuanto a la evaluación y diagnóstico en la implementación de los planes, específicamente a la política de **Sexualidad, Afectividad y Género** y su plan fue trabajado también bajo la dinámica de preguntas abiertas, obteniendo las siguientes respuestas;

1. ¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en el liceo?

R: Principalmente en la violencia de género y la no discriminación que se ha abordado a través de Convivencia escolar.

2. ¿Qué nos falta por mejorar?

R: Sistematizar las acciones propuestas en el Plan que abordan la identidad sexual, la inclusividad, la discriminación y la violencia de género.

En cuanto a la evaluación y diagnóstico en la implementación de los planes, específicamente a la política de **Seguridad Escolar** y su plan integral de Seguridad Escolar, fue trabajado también bajo la dinámica de preguntas abiertas, obteniendo las siguientes respuestas;

1. ¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en el liceo?

R: Tanto alumnos como funcionarios tienen un claro manejo de las zonas de seguridad. Claridad en la comunidad educativa sobre los protocolos de actuación propios del plan de seguridad.

2. ¿Qué nos falta por mejorar?

Sistematizar los planes de evacuación.

En cuanto a la evaluación y diagnóstico en la implementación de los planes, específicamente a la política de **Inclusión** y su plan integral de Apoyo a la Inclusión, fue trabajado también bajo la dinámica de preguntas abiertas, obteniendo las siguientes respuestas;

1. ¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en el liceo?

En el reconocimiento que todos los estudiantes tienen los mismos derechos - Que todos los estudiantes se beneficien de la enseñanza, tanto de los contenidos como de las metodologías, a través de planificación Dual y/o actividades diversificadas en el aula – Equipo docentes y profesionales PIE que trabajan a la par con los docentes en el aula y en la planificación de aula - Equipo profesional Psicosocial que atiende todas las necesidades de nuestros estudiantes, apoyando su proceso escolar.

2. ¿Qué nos falta por mejorar?

Nuevas actividades inclusivas en todos los niveles de nuestro establecimiento

En cuanto a la evaluación y diagnóstico en la implementación de los planes, específicamente a la política de **Formación Ciudadana** y su plan, fue trabajado también bajo la dinámica de preguntas abiertas, obteniendo las siguientes respuestas;

1. ¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?

R: Se ha ido instalando la participación democrática y la importancia de este ámbito en los estudiantes a través del desarrollo de proyectos en los distintos niveles y a propósito de la contingencia nacional.

. Se trabaja en el aula el respeto a los derechos, la tolerancia y la diversidad a propósito de nuestros alumnos extranjeros y las oportunidades que ellos merecen.

. La importancia del rol del Centro de Alumnos y el Centro de Padres tanto en el Consejo Escolar como en actividades propias.

2. ¿Qué nos falta por mejorar?

R: Visibilizar las instancias de participación que se producen en el establecimiento.
- Realizar un trabajo más sistemático en todas las asignaturas y no sólo en las involucradas directamente.

En cuanto a la evaluación y diagnóstico en la implementación de los planes, específicamente a la política de **Desarrollo Profesional Docente** y su plan, fue trabajado también bajo la dinámica de preguntas abiertas, obteniendo las siguientes respuestas;

1. ¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en el liceo?

R: Los docentes, a través de los perfeccionamientos que asisten durante el año, transfieren al aula estrategias y metodologías para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. - Se realiza una valoración positiva de las instancias de perfeccionamiento evidenciadas a través de encuesta de satisfacción.

2. ¿Qué nos falta por mejorar?

R: Perfeccionamientos más periódicos y según las necesidades detectadas por los docentes.

La **implementación curricular** fue también uno de los puntos a diagnosticar y evaluar, en este ítem se solicitó describir las principales dificultades respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión.

Dentro de los factores expuestos principalmente es la falta de motivación de los estudiantes ante las acciones que se implementan en el aula. Otro factor, se relaciona con la sistematicidad de lineamientos pedagógicos propios del establecimiento que no todos los docentes aplican

El ejercicio de diagnóstico se realizó ocupando el sistema de preguntas abiertas y respuestas consensuadas.

1. ¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?

R: En que el avance del currículum en los distintos niveles es más lento, lo que se va normalizando en la medida que los alumnos van recibiendo el apoyo de las acciones que implementa el establecimiento.

2. ¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?

R: En las asignaturas claves en todos los niveles se trabaja el refuerzo en duplas de docentes dentro del aula para focalizar los alumnos más descendidos y los más avanzados para provocar movilidad - Talleres relacionados con asignaturas fuera del horario de aula para motivar habilidades y los aprendizajes esperados.

3. ¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?

R: Durante estos dos últimos años se ha hecho principalmente énfasis en el sello "educación basada en el respeto y la responsabilidad", evidenciado tanto en las planificaciones, como en el modelo de las clases y dentro de las actividades evaluadas para que los alumnos adquieran los hábitos que conllevan éstos valores institucionales.

En un primer análisis general sobre los resultados tomando los alumnos aprobados por asignatura, rendimiento por asignatura y SIMCE. Se han podido desprender las siguientes reflexiones.

- Los docentes han ido incluyendo tanto en las guías como en las evaluaciones escritas ítems y preguntas de distintos niveles de conocimiento. - Los docentes se han ido apropiando paulatinamente de los lineamientos pedagógicos.
- Se concluye que, a pesar de las carencias familiares presentadas por nuestros estudiantes, es necesario desafiarlos a alcanzar niveles pedagógicos distintos para estar alineados con lo que declaramos en nuestro PEI.
- El contexto educacional de las Familias relacionado con nuestro I.V.E - La acción docente en el aula se desarrolla a nivel del conocimiento y se ha ido transitando lentamente a otros niveles.

Tomando los diagnósticos realizados se establecen fortalezas y oportunidades de mejoramiento también por dimensiones, en el caso de la **Gestión Pedagógica** se analizaron los siguientes aspectos; Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes.

35.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> . Horas Sep para trabajo departamental y profesor jefe. . Formatos institucionalizados: planificaciones, evaluaciones y tablas de especificaciones . Coordinar el horario de reforzamientos aumentando el impacto en el aula . Diversidad de tipos de evaluaciones . La interacción de los docentes en los distintos niveles educativos . Acceso al laboratorio de computación e internet –Instalaciones TP adecuadas para los aprendizajes de los estudiantes . Horas PIE para docentes . Implementación decreto 70-30 	<ul style="list-style-type: none"> . Articulación entre los niveles . Implementos y equipamientos necesarios para el desarrollo de las clases . Mayor apropiación y conocimiento de los protocolos de evaluación . Intencionar los espacios que permitan el Intercambio de buenas practicas . Implementar internet en todas las salas . Capacitaciones para los docentes gestionados por CPEIP: FG y TP . Articular contenidos con diversas asignaturas. . Colaborar en proyectos de departamentos

Tomando los diagnósticos realizados se establecen fortalezas y oportunidades de mejoramiento también por dimensiones, en el caso **liderazgo** se analizaron los siguientes aspectos; Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> . Proyecto Educativo Institucional definido . Gestión para la mejora continua . Equipamiento de las dependencias del establecimiento . Instalación de la cultura de Altas expectativas . Contratación de ATE . Estratégica para apoyo Simce 	<ul style="list-style-type: none"> . Mejorar la apropiación de roles y funciones. . Instalar dispositivos de seguridad efectivos . Mejorar los canales de comunicación . Generar capacitaciones para los docentes . Mantener la alta calidad de infraestructura y equipos

<ul style="list-style-type: none"> . Generación de instancias de autocuidado . Trabajo en equipo sistemático . Apertura la dialogo buscando mantener relaciones humanas de calidad . Bienestar laboral y por la oportuna administración . Apoyo a las especialidades . Ceremonias y reconocimientos a la institucionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer nuevas alianzas estratégicas con organismos o instituciones . Colaborar en proyectos de departamentos . Presencia de paramédico o Tens permanente . Crear vínculos con instituciones de educación superior.
---	---

Continuando con los diagnósticos la **Convivencia Escolar**, se analizaron los siguientes aspectos; Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> . Equipo multidisciplinario . Se cuenta y Se aplica reglamento de convivencia Escolar actualizado y protocolos de actuación. . Intervención a través de actividades y mediación de conflictos . Difusión de la normativa vigente para la convivencia escolar . Funcionamiento sistemático del Comité de sana convivencia escolar. - Programas de apoyo externo y talleres internos y externos: drogas, visión, audición, kinesiólogo. . Apoyo en ceremonias y reconocimientos a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> . Actuación reactiva en la gestión de la convivencia escolar, déficit en la prevención. . Diseño estratégico de Reglamento que nos permita solucionar preventiva y correctivamente las problemáticas. . Derivar a los estudiantes con problemas y buscar soluciones a mediano y largo plazo. . Mejorar áreas recreativas . Implementar salas de primeros auxilios . Realizar cursos de primeros auxilios.

Llegado el turno del diagnóstico de la política de **Gestión de Recursos**, se analizaron los siguientes aspectos; Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> . Uso de proyectores interactivos en cada sala . Laboratorios de computación y especialidad . Biblioteca bien implementada en infraestructura, temáticas y libros . La calidad de los docentes y sus experiencias en el aula . Aumento de horas de reforzamiento . Respaldo económico a los proyectos presentados -Implementación de talleres en área TP . Aumento de horas no lectivas . Implementación de horas por jefatura . Buena distribución y utilización de los recursos . Mejora de la infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> . Solicitar en forma semestral textos de lectura relacionados con otras asignaturas . Mejorar implementación en los camarines y baños de estudiantes . Capacitación efectiva para el uso de proyectores interactivos . Mantener proyectos de altas expectativas. . Desarrollar un Proyecto institucional de viajes culturales y salidas a terreno. . Mejoramiento de circuitos eléctricos e infraestructura en comedor y sala de profesores.

Para comenzar a armar el ciclo de mejora realizamos una autoevaluación institucional, en base a cinco preguntas generales por dimensión, de manera de poder tener una visión clara de los que hemos realizado y hacia donde pensamos ir.

36. ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llego la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de Recursos?

- Mantener el nivel de cumplimiento obtenido
- Aumentar el nivel de logro escolar, disminuyendo los porcentajes de alumnos en el nivel inicial y aumentando a los niveles intermedio y avanzado con planes de reforzamiento de aula.
- Diversidad de tipos de guías y evaluaciones para la comprensión de los alumnos
- Efectividad de reforzamiento en asignaturas claves dentro del aula.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llego la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?

- Mantener el programa de altas expectativas, potenciando las salidas a terreno, asistencia, incentivos por logros, etc.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llego la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia Escolar?

- Aumentar la asistencia de los apoderados a las reuniones mensuales con estrategias innovadoras y mejorar las estrategias para su compromiso efectivo.

- Mejorar los canales de comunicación

- Monitoreo efectivo de la labor del profesor jefe.

Sistematizar los talleres internos y monitorear el impacto de estos en los niveles focalizados.

Necesidad de establecer planes de prevención frente a problemáticas asociadas a la convivencia escolar.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llego la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de Recursos?

- Continuar con las mejoras en infraestructura

- Mantención de instancias de reconocimiento institucional

- Mantener y mejorar estrategias para gestionar la matrícula y la asistencia.

- Adquirir y gestionar eficientemente los recursos didácticos y tecnológicos para su uso dentro del aula.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llego la comunidad educativa fruto del análisis de resultados del área de Resultados?

- Focalizar y monitorear con mediciones internas y externas

- Refuerzo y apoyo pedagógicos en cursos focalizados dentro del aula.

Con toda esta información el equipo de gestión ha podido definir objetivos estratégicos y metas estratégicas, precisando que pudimos incluir más de un objetivo por dimensión. Las cuales pasaremos a desglosar a continuación;

37. Construcción del Plan de Mejoramiento

Dimensión:

Gestión Pedagógica, esta dimensión tendrá dos objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico 1: Implementar un sistema de acompañamiento a los profesores de aula, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas en relación al seguimiento del currículum y los objetivos transversales, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico integral de calidad en el aula.

Meta Estratégica: El equipo de gestión realiza al menos una visita al aula por semestre al 100% de los profesores, sistematizando la información en torno a la implementación curricular y objetivos transversales, retroalimentando la acción docente en el aula y estableciendo los compromisos de mejora.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la implementación de los objetivos transversales en todas las asignaturas para que los estudiantes adquieran las competencias y habilidades de desarrollo personal y social que fortalezcan la formación integral y capacidad de emprender en el campo laboral.

Meta Estratégica: El 80% de los profesores en su gestión de aula desarrollara objetivos transversales a través de actividades que favorecen el desarrollo personal y social de los estudiantes, mejorando el clima de trabajo de la sala y su formación integral.

Liderazgo, Esta dimensión tendrá un solo objetivo estratégico

Objetivo Estratégico: Activar la implementación de programas sistemáticos para promover una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

Meta Estratégica: Al menos el 75% de los programas para promover una cultura de altas expectativas se realizan y cuentan con una evaluación de impacto por parte de la comunidad educativa.

Convivencia Escolar, esta dimensión tendrá dos objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico 1: Asegurar canales y procedimientos efectivos para facilitar la comunicación y participación de los apoderados en la formación ética, afectiva y académica de los estudiantes, para que puedan apoyar la labor del colegio y se involucren en el proceso educativo integral de sus hijos.

Meta Estratégica: Al menos el 85% de los apoderados encuestados se siente informado, participa de las actividades del establecimiento y considera un aporte a los talleres, charlas y estrategias de formación que se imparten.

Objetivo Estratégico 2: Garantizar la redefinición, implementación y difusión del plan de formación con objetivos acordes al PEI. El plan se monitorea de manera sistemática para el logro de los objetivos formativos.

Meta Estratégica: Al menos el 80% de los objetivos formativos del plan se cumplen con evaluación de impacto en la comunidad educativa.

Gestión de Recursos, esta dimensión tendrá dos objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar la gestión de los docentes de aula y de apoyo a la unidad educativa con planes de perfeccionamiento docente a través de los cuales se establecen compromisos de mejora.

Meta Estratégica: Al menos El 60% de los/as profesionales de apoyo a la unidad educativa realiza perfeccionamiento y son evaluados en su gestión asumiendo compromisos de mejora.

Objetivo Estratégico 2: Garantizar la formación valórica y técnica de los estudiantes, implementando varias medidas sistemáticas para promover la asistencia a clases y mantener y aumentar las vacantes de los estudiantes.

Meta Estratégica: Lograr una asistencia promedio igual o superior al 92% y contar con una matrícula de mil estudiantes.

Área de Resultados, esta dimensión tendrá dos objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar la gestión de los docentes de aula, de apoyo a la unidad educativa y de todos los integrantes de la comunidad educativa, estableciendo compromisos de mejora a través de capacitaciones de acuerdo a las necesidades detectadas.

Meta Estratégica: Al menos el 60% de los miembros de la comunidad educativa son evaluados en su gestión de acuerdo a sus roles y funciones asumiendo compromisos de mejora.

Objetivo Estratégico 2: Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de enseñanza básica y media en las asignaturas de matemática para potenciar el pensamiento lógico y la resolución de problemas y de lenguaje para potenciar la lectura comprensiva.

Meta Estratégica: El 50% de los estudiantes alcanzan niveles de logro medio alto y alto en las asignaturas de matemáticas y lenguaje.

Dentro de las estrategias de mejoramiento están los **instrumentos de gestión** exigidos por el ministerio, que vinculan cada dimensión con los diferentes (total de 6) **planes**.

Es así como el establecimiento presenta la siguiente propuesta de mejora teniendo en cuenta estos planes:

Dimensión	Plan de Formación Ciudadana	Desarrollo Profesional Docente	Gestión de la Convivencia Escolar	Apoyo a la Inclusión
Gestión Pedagógica	X	X		
Liderazgo		X		
Convivencia Escolar			X	X
Gestión de Recursos		X	X	
Áreas de Resultados		X		

Una vez que tenemos todos los diagnósticos y logramos decidir sobre donde colocar los focos o énfasis pedagógicos, comenzamos a trazar el camino a seguir con objetivos, metas, estrategias y acciones que debemos alcanzar y por supuesto medir impacto de estas, manteniendo la coherencia y concordancia con la fase estratégica. Todos estos componentes están dentro de lo que se denomina PME, Plan de Mejoramiento Educativo.

- Redactar las evidencias y ordenar la información en base a los medios de verificación encontrados, según las áreas.

3.- Evaluar cada una de las evidencias de acuerdo a los niveles de calidad. (Niveles de Evaluación).

4.- Participar en reuniones para retroalimentar, revisar y ratificar el trabajo realizado en las diferentes áreas.

5.- Registrar la información por cada una de las áreas involucradas en el diagnóstico, presentando los estados de evidencias realizados con sus respectivos análisis.

El análisis de los datos arrojados por nuestra evaluación, nos permite determinar los focos y énfasis a seguir. En base a esto podemos definir estrategias de mejoramiento por dimensión que pasamos a ver a continuación.

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA
Gestión Pedagógica (objetivo 1, vinculada al plan de Formación Ciudadana y Plan de Desarrollo Profesional Docente)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con el aumento del nivel de logro escolar, disminuyendo los porcentajes de alumnos en nivel inicial y aumentando los niveles intermedio y avanzado. ✓ Continuar con la labor educativa mediante el apoyo en aula y lineamientos pedagógicos comunes para asegurar la cobertura curricular y brindar mayores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes.
Gestión Pedagógica (objetivo 2, vinculada al plan de Formación Ciudadana y Plan de Desarrollo Profesional Docente)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el seguimiento de las planificaciones y observaciones de aula para garantizar la implementación de los objetivos transversales, los aprendizajes esperados y los resultados. ✓ Instalar un sistema de monitoreo y seguimiento de las prácticas profesionales a través de las coordinaciones de especialidades para asegurar el término del ciclo de los estudiantes con su proceso de titulación.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar capacidades internas y externas para el desarrollo profesional docente. Continuar fortaleciendo el programa de altas expectativas,

(Vinculado al Plan de Desarrollo Profesional Docente)	potenciando las salidas a terreno, asistencia, incentivos por logros, etc.
Convivencia Escolar (Vinculado al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Plan de Apoyo a la Inclusión)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistematizar las estrategias para el compromiso efectivo de los apoderados. ✓ Fortalecer los canales de comunicación y la coordinación en la aplicación del debido proceso. ✓ Mantener un ambiente propicio para el logro de los objetivos educativos
Convivencia Escolar (Vinculado al Plan de Gestión de la Convivencia escolar, Plan de Sexualidad, Afectividad y Genero, Plan Integral de Seguridad Escolar y Plan de apoyo a la Inclusión)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Retroalimentación y revisión constante del PEI y del reglamento de Convivencia Escolar y los protocolos de actuación. ✓ Ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos, manteniendo un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa.
Gestión de Recursos (Vinculado al Plan de Desarrollo Profesional Docente)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento y mantención de los espacios laborales y las instancias de reconocimiento institucional. ✓ Monitoreo y evaluación de las competencias conductuales y funcionales. ✓ Gestionar los espacios de capacitación y/o perfeccionamientos según necesidades de acuerdo a roles y funciones.
Gestión de Recursos (Vinculados al Plan de la Gestión y Convivencia Escolar)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener y mejorar estrategias para la gestionar la matrícula y la asistencia. ✓ Gestionar eficientemente los recursos didácticos y tecnológicos para su uso dentro del aula.

<p>Área de Resultados (Vinculada al Plan de Desarrollo Docente)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar los espacios de capacitación y/o perfeccionamientos según necesidades de acuerdo a roles y funciones. ✓ Apoyar a los docentes a través del acompañamiento al aula y la retroalimentación de su labor estableciendo compromisos de mejora.
---	--

Una vez obtenida toda esta información producto de un análisis crítico, centrado en el aprendizaje, abierto y participativos. Vislumbrando las estrategias y las metas, no

Damos a la tarea de concretar nuestro plan anual teniendo como sustento tanto las estrategias como las metas definidas.

A continuación, redactaremos el proyecto de mejoramiento educativo que según lo expuesto consideramos adecuado:

La dimensión de Gestión Pedagógica tendrá dos objetivos:

1. El primero de ellos es favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de actividades curriculares y extracurriculares fortaleciendo sus habilidades personales y sociales.

La meta asociada a este primer punto será Contemplar en el 100% de las actividades curriculares y extracurriculares acciones que permitan fortalecer habilidades de desarrollo personal y social.

Se ejecutará un sistema de estrategias para el desarrollo de todas las acciones y actividades curriculares y extracurriculares.

Acá encontraremos dos subdimensiones:

- Enseñanza y aprendizaje en el aula
- Apoyo al desarrollo de los estudiantes

2. El segundo objetivo de esta dimisión es Implementar un sistema de acompañamiento en aula por parte del equipo de gestión a los docentes al menos una vez por semestre, retroalimentando la acción docente en el aula, estableciendo los compromisos de mejora y verificando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.

Meta Asociada: Establecer un sistema de acompañamiento al 100% de los profesores en aula, para mejorar las practicas pedagógicas durante el año lectivo escolar, con el fin de gestionar el desarrollo pedagógico integral de calidad centrado en los aprendizajes.

Estrategia: Mejorar las prácticas pedagógicas en los indicadores más descendidos según el diagnóstico y el seguimiento del acompañamiento al aula.

Subdimensión: Gestión Curricular.

En esta dimensión se realizarán 7 acciones:

38. Acciones por dimensión

1. Gestión Pedagógica:

Objetivo Estratégico	Favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de actividades curriculares y extracurriculares fortaleciendo sus habilidades personales y sociales.
Estrategia	Ejecutar un sistema de estrategias para el desarrollo de todas las acciones y actividades curriculares y extracurriculares
Subdimensiones	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Nombre de la Acción:	Refuerzo para alumnos con dificultades y talleres estudiantiles
Descripción de la acción:	Se entrega apoyo a los estudiantes a través de refuerzo educativo en lenguaje y matemáticas con un plan de refuerzo educativo, monitoreado y evaluado; además se diseñan talleres de apoyo para potenciar el desempeño curricular y extracurricular de los estudiantes.
Fecha de Inicio:	01/3/2019
Fecha de Término:	31/12/ 2019
Programa Asociada	Refuerzo Educativo
Responsable	Equipo de gestión
Medios de Verificación:	- Plan de Trabajo e informes mensuales de ejecución de reforzamiento y talleres.

	- Informe con avances cuantitativos semestrales.
Recursos Necesarios Ejecución	papel tamaño carta y oficio, tintas para impresora Master y Risso, material didáctico para reforzamiento, calculadoras científicas, material didáctico e insumos para el laboratorio de ciencias, vestuario folclórico, insumos y equipamientos taller de robótica, implementación insumos taller de patrimonio, material e implementación de elementos de amplificación y sonido e instrumentos taller de música.
Planes	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Monto SEP	\$8.000.000

2.

Objetivo Estratégico	Implementar un sistema de acompañamiento en aula por parte del equipo de gestión a los docentes al menos una vez por semestre, retroalimentando la acción docente en el aula, estableciendo los compromisos de mejora y verificando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos
Estrategia	Mejorar las prácticas pedagógicas en los indicadores más descendidos según el diagnóstico y el seguimiento del acompañamiento al aula
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula
Nombre de la Acción:	Plan de monitoreo y acompañamiento al aula
Descripción de la acción:	El Director y Jefe de UTP, planifica e implementa un plan de acompañamiento al docente, realizando las retroalimentaciones pertinentes, evidenciando mejoras en las prácticas pedagógicas.
Fecha de Inicio:	01/3/2018
Fecha de Término:	31/12/2018
Programa Asociada	PADEM 2018
Responsable	Director y UTP
Medios de Verificación:	- Pauta de acompañamiento al aula - Informe de evaluación del plan de acompañamiento

	- Plan de acompañamiento al aula
Recursos Necesarios Ejecución	Insumos fungibles Recursos: Proyector, data, computador, impresora y scanner.
Planes	Ninguno
Monto SEP	\$500.000

3.

Objetivo Estratégico	Implementar un sistema de acompañamiento en aula por parte del equipo de gestión a los docentes al menos una vez por semestre, retroalimentando la acción docente en el aula, estableciendo los compromisos de mejora y verificando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.
Estrategia	Mejorar las prácticas pedagógicas en los indicadores más descendidos según el diagnóstico y el seguimiento del acompañamiento al aula.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula
Nombre de la Acción:	Monitoreo de la cobertura curricular y medición del logro de aprendizajes
Descripción de la acción:	Aplicación de pruebas internas de cobertura curricular para medir el logro de los aprendizajes, para implementar planes remediales tendientes a mejorar el despliegue curricular.
Fecha de Inicio:	01/3/2018
Fecha de Término:	31/12/2018
Programa Asociada	PADEM 2018
Responsable	Equipo de gestión

Medios de Verificación:	Informe con porcentaje de logro de cobertura curricular
Recursos Necesarios Ejecución	Tintas para impresora, tóner para multcopiadora, hojas tamaño oficio y carta, presentaciones, planillas de resultados
Planes	Ninguno
Monto SEP	\$10.311.803

4.

Objetivo Estratégico	Implementar un sistema de acompañamiento en aula por parte del equipo de gestión a los docentes al menos una vez por semestre, retroalimentando la acción docente en el aula, estableciendo los compromisos de mejora y verificando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.
Estrategia	Mejorar las prácticas pedagógicas en los indicadores más descendidos según el diagnostico y el seguimiento del acompañamiento al aula
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula
Nombre de la Acción:	Monitoreo al trabajo colaborativo
Descripción de la acción:	El equipo de gestión diseña e implementa un plan de trabajo colaborativo de los distintos equipos profesionales: consejo de profesores y GPT, equipo de aula PIE, equipos psicosociales y multiprofesionales, reflexiones pedagógicas, reuniones de departamentos, comité de convivencia; articulando las tareas y las redes externas para unificar criterios y evitar duplicidad de funciones y acciones.
Fecha de Inicio:	01/3/2018
Fecha de Término:	31/12/2018
Programa Asociada	PADEM 2018
Responsable	Director y equipo de Gestión

Recursos Necesarios Ejecución	Insumos fungibles Aula de recursos y sala de reuniones Recursos: proyector, data, computador, impresora y scanner.
Planes	Ninguno
Medios de Verificación	- Actas de reuniones y registros de actividades - Plan de monitoreo al trabajo colaborativo - Informe de monitoreo del plan - Informes de trabajo de refuerzo educativo - Informe de impacto de refuerzo en lenguaje y matemática.
Monto PIE	\$40.000.000

5.

Objetivo Estratégico	Favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de actividades curriculares y extracurriculares fortaleciendo sus habilidades personales y sociales
Estrategia	Ejecutar un sistema de estrategias para el desarrollo de todas las acciones y actividades curriculares y extracurriculares.
Subdimensiones	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Nombre de la Acción:	Apoyo a los estudiantes con necesidades socioeducativas
Descripción de la acción:	Diagnosticar a los estudiantes con necesidades sociales, económicas y educativas que intervienen en su desempeño dentro del establecimiento y brindar los apoyos para facilitar un buen desarrollo escolar entregando útiles escolares, vestuario, traslado, apoyos educativos, psicológicos y sociales.
Fecha de Inicio:	01/3/2018
Fecha de Término:	31/12/2018
Programa Asociada	PADEM 2018

Responsable	Encargado de Pro- Retención
Recursos Necesarios Ejecución	Materiales: Vestuario, calzado, pago de locomoción, útiles escolares, EPP según especialidad, consultas médicas, etc. Contratación de apoyo psicosocial, educativo y reforzamiento académico Subvención Pro-retención asignado al establecimiento.
Planes	Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	Plan de apoyo a los estudiantes con necesidades socioeducativas - Informe de alumnos beneficiados y entrega de apoyo socioeducativo - Informe de implementación del programa y la retención escolar
Monto Pro retención	\$32.500.000

6.

Objetivo Estratégico	Favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de actividades curriculares y extracurriculares fortaleciendo sus habilidades personales y sociales
Estrategia	Ejecutar un sistema de estrategias para el desarrollo de todas las acciones y actividades curriculares y extracurriculares
Subdimensiones	Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Nombre de la Acción:	Desarrollo de planes comunales en el área de gestión pedagógica
Descripción de la acción:	Ejecución de planes comunales acordes a las líneas del PADEM tendientes a mejorar los niveles de logro de nuestros estudiantes: Plan comunal de inglés, Plan lector, Plan de resolución de problemas (Master 7) El

	jefe de UTP en conjunto con docentes coordinan e implementan los planes comunales potenciando las habilidades matemáticas, el dominio lector y el apoyo mediante la plataforma online
Fecha de Inicio:	01/3/2018
Fecha de Término:	31/12/2018
Programa Asociada	Plan de resolución de problemas, plan lector, plan de apoyo a la inclusión
Responsable	Jefe de UTP – Docentes
Recursos Necesarios Ejecución	Contratación de Servicio ATE (Máster 7 según licitación) Bases curriculares de matemática Planificación de la asignatura Instrumentos de medición de la velocidad, calidad y comprensión lectora Bases curriculares de la asignatura Contratación de plataforma Web y Servicio ATE Eventos, campeonatos y concursos de inglés
Planes	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Plan de resolución de problemas - Informe de implementación del plan - Bases de licitación - contrato - estados de avance y facturas - Informe de monitoreo de lectura y comprensión lectora - Informe planes remediales - Plan de trabajo inglés - Informe de resultados de evaluación de dominio de idioma inglés docentes - Bases y licitación - contrato Elearningamérica - facturas - estados de avance

	- Informe de impacto de los aprendizajes de los estudiantes
Monto SEP	\$32.000.000

7.

Objetivo Estratégico	Favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de actividades curriculares y extracurriculares fortaleciendo sus habilidades personales y sociales
Estrategia	Ejecutar un sistema de estrategias para el desarrollo de todas las acciones y actividades curriculares y extracurriculares
Subdimensiones	Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Nombre de la Acción:	Monitoreo y seguimiento a las prácticas profesionales
Descripción de la acción:	El equipo directivo y técnico pedagógico diseña e implementa procedimientos para el monitoreo y seguimiento de las prácticas profesionales, para mejorar los indicadores de titulación e inserción laboral, realizando un levantamiento de información que permita la toma de decisiones
Fecha de Inicio:	01/3/2018
Fecha de Término:	31/12/2018
Programa Asociada	PADEM 2018 - Orientación vocacional
Responsable	Director - UTP- Coordinadores de Especialidad
Recursos Necesarios Ejecución	Horas de coordinadores de especialidad Traslados y transportes a supervisión, colaciones Carpetas institucionales impresas, pasajes alumnos en prácticas, tinta impresoras, hojas tamaño carta, acoclips, viáticos docentes coordinadores.
Planes	Ninguno

Medios de Verificación	Plan de monitoreo y seguimiento a prácticas profesionales - Informe de seguimiento a estudiantes - Informe de implementación del plan - Informe de tasa de titulación e inserción laboral - Convenios de prácticas - Cotización - boletas - pasajes y facturas
Monto SEP	\$10.000.000

La dimensión de Liderazgo tendrá un solo objetivo:

Mantener retroalimentados los programas que permiten la promoción de una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa de manera sistemática.

Este objetivo se asocia a la siguiente meta:

Retroalimentar al 100% de las acciones del programa de altas expectativas a través de la evaluación sistemática del cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en dicho programa.

La estrategia será:

Ejecutar a través de un cronograma organizado las acciones del plan de altas expectativas beneficiando a toda la comunidad escolar.

En esta dimensión trabajaremos cinco acciones:

1.

Objetivo Estratégico	Mantener retroalimentados los programas que permiten la promoción de una cultura de altas
----------------------	---

	expectativas en la comunidad educativa de manera sistemática
Estrategia	Ejecutar a través de un cronograma organizado las acciones del plan de altas expectativas beneficiando a toda la comunidad escolar
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Salidas a terreno y viajes culturales
Descripción	Se organizan programas de salidas a terreno y viajes culturales por asignaturas, departamentos y especialidades para completar las experiencias de aprendizaje de nuestros estudiantes
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Traslados y viajes escolares (bus y/o pasajes), bencina y transporte, peajes, taxis, servicios de alimentación, entradas.
Plan(es)	Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Medios de Verificación	- Proyectos de viajes culturales o salidas a terreno - Cronograma de salidas a terreno anuales - Guías y resultado de trabajos de salidas a terreno
Monto SEP	\$10.000.000

2.

Objetivo Estratégico	Mantener retroalimentados los programas que permiten la promoción de una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa de manera sistemática
Estrategia	Ejecutar a través de un cronograma organizado las acciones del plan de altas expectativas beneficiando a toda la comunidad escolar
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Programa de promoción y desarrollo de altas expectativas
Descripción	Acciones, retroalimentación y refuerzo del trabajo de los estudiantes, entrega de estímulos, participación en seminarios, charlas, talleres, exposiciones, etc. como parte de las estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas fomentando el sentido de identificación y pertenencia.
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Equipo de gestión

Recursos Necesarios Ejecución	Premios, estímulos, imagen institucional, insignias, pins metálicos, agendas escolares, sombreros, birretes y vestimenta para licenciaturas, carpa para eventos, traslado y viajes escolares, charlas talleres y exposiciones, bencina y transporte, peajes, taxis, servicio de alimentación, uniformes de competición, telas, manteles, ornamentación espacios comunes, anilladora, guillotina, sobres, perforadora, cinta de embalaje transparente y café, pizarras de corcho y acrílicas, papel opalina satinado e hilado, goma eva, cartulinas metálicas, tinta para impresoras
Plan(es)	Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	Proyecto de premiaciones y salidas - Nómina de alumnos destacados - Informe de impacto de actividades y ceremonias
Monto SEP	\$8.000.000

3.

Objetivo Estratégico	Mantener retroalimentados los programas que permiten la promoción de una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa de manera sistemática
Estrategia	Ejecutar a través de un cronograma organizado las acciones del plan de altas expectativas beneficiando a toda la comunidad escolar
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Incentivo a la asistencia, retención y atrasos
Descripción	El profesor jefe, los inspectores de nivel y la asistente social según corresponda, en conjunto con inspectoría general aplican un conjunto de procedimientos para asegurar un mejoramiento de la

	asistencia mensual de los estudiantes a clases basado en un plan de monitoreo diario controlando así los atrasos
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Director, inspector general, inspector de nivel, equipo psicosocial
Recursos Necesarios Ejecución	Celulares, premios y estímulos, servicio de alimentación, bencina, taxis, atenciones médicas, traslados, plataforma de Napsis.
Plan(es)	Ninguno
Medios de Verificación	- Plan de incentivo a la asistencia - Planillas de asistencia SIGE mensual - Informe de entrega de incentivos a estudiantes
Monto SEP	\$5.000.000

4.

Objetivo Estratégico	Mantener retroalimentados los programas que permiten la promoción de una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa de manera sistemática
Estrategia	Ejecutar a través de un cronograma organizado las acciones del plan de altas expectativas beneficiando a toda la comunidad escolar.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Implementación de los planes normativos
Descripción	El equipo directivo en conjunto con los docentes, diseña y coordina la implementación y evaluación de los 6

	planes normativos, para su ejecución durante el año escolar 2018
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Equipo directivo y docentes
Recursos Necesarios Ejecución	orientaciones para la implementación de los planes normativos entregados por el Ministerio de Educación. Contratación de profesionales de apoyo, insumos fungibles
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de los 6 planes normativos - Informe de implementación de los 6 planes normativos - Informe de impacto de los 6 planes normativos
Monto SEP	\$250.000

5.

Objetivo Estratégico	Mantener retroalimentados los programas que permiten la promoción de una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa de manera sistemática
Estrategia	Ejecutar a través de un cronograma organizado las acciones del plan de altas expectativas beneficiando a toda la comunidad escolar
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director

	* Planificación y gestión de resultados
Acción	Análisis de datos
Descripción	El equipo directivo y técnico pedagógico, en conjunto con sus colaboradores, recopilan, sistematizan y analizan los resultados educativos y de eficiencia interna del establecimiento, elaborando planes remediales para la mejora continua, que permita tomar decisiones fundamentales acordes a su realidad y contexto educativo
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Equipo directivo y equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Informe de la agencia de calidad (cuando corresponda) Informe de categoría de desempeño (SIMCE, OIC, IDPS, otros) Resultados de PSU, titulación y eficiencia interna Evaluaciones institucionales
Plan(es)	Ninguno
Medios de Verificación	-Informe de jornadas de reflexión pedagógica - Cronogramas de reuniones - Informe de reuniones de equipo de gestión - Informe de implementación de planes remediales
Monto SEP	\$5.000.000

La dimensión de Convivencia Escolar tendrá un solo objetivo:

Garantizar la aplicación de gestión de la convivencia escolar que asegure el desarrollo de un ambiente pedagógico sano, grato y de bienestar en toda la comunidad educativa.

Este objetivo se asocia a la siguiente meta:

Implementar el 100% de las acciones establecidas a través del plan de gestión de la convivencia escolar asegurando con ello un ambiente pedagógico sano y de bienestar escolar en todos los espacios educativos.

La estrategia será:

Generar un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa desarrollando las acciones propias del plan.

En esta dimensión trabajaremos siete acciones:

1.

Objetivo Estratégico	Garantizar la aplicación de un plan de gestión de la convivencia escolar que asegure el desarrollo de un ambiente pedagógico sano, grato y de bienestar en toda la comunidad educativa.
Estrategia	Generar un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa desarrollando las acciones propias del plan
Subdimensiones	Formación, Convivencia escolar y Participación vida democrática
Acción	Plan de Orientación vocacional
Descripción	La orientadora con el apoyo del equipo técnico, potenciará a los docentes con jefatura de curso, para implementar un plan de orientación vocacional que permita asegurar la trayectoria educativa de nuestros estudiantes dentro del sistema CORMUN
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	Plan de orientación vocacional
Responsable	Orientador - Profesor Jefe
Recursos Necesarios Ejecución	Adquisición de Test vocacionales y educacionales Charlas y salidas a establecimientos CORMUN, Universidades, IP y CFT. Feria vocacional y muestras pedagógicas de Liceos (requiere financiamiento)

Plan(es)	Ninguno
Medios de Verificación	- Plan de orientación vocacional - Informe de seguimiento de estudiantes - Informe de implementación del plan
Monto SEP	\$2.000.000

2.

Objetivo Estratégico	Garantizar la aplicación de un plan de gestión de la convivencia escolar que asegure el desarrollo de un ambiente pedagógico sano, grato y de bienestar en toda la comunidad educativa
Estrategia	Generar un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa desarrollando las acciones propias del plan
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes
Descripción	El equipo directivo junto a los docentes implementan estrategias sistemáticas sobre alimentación saludable y la prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes a través de charlas, actividades educativas orientadas hacia la formación de alumnos y apoderados
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Premios, incentivos y estímulos, tintas para impresora, toner y máster para risso, hojas de oficio tamaño carta y oficio, participación en seminarios, capacitaciones y

	charlas corporativas y externas. Sistema de medición y monitoreo de gastos de calorías y otros parámetros de salud física de los estudiantes
Plan(es)	Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Formación Ciudadana
Medios de Verificación	- Informe de impacto mensual y semestral sobre acciones relacionadas a hábitos de vida saludable - Informe de impacto de charlas y actividades educativas
Monto SEP	\$42.000.000

3.

Objetivo Estratégico	Garantizar la aplicación de un plan de gestión de la convivencia escolar que asegure el desarrollo de un ambiente pedagógico sano, grato y de bienestar en toda la comunidad educativa.
Estrategia	Generar un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa desarrollando las acciones propias del plan
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Participación en actividades extracurriculares
Descripción	El equipo directivo y técnico pedagógico fomenta la participación en actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas para la formación integral de los estudiantes.
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Director, Jefe de UTP, Docentes, Monitores, CEER

Recursos Necesarios Ejecución	Concursos (Inglés, Talleres ACLE, SEO y Campeonato Centro Educativo Extraescolar CORMUN, entre otros) festivales, conciertos y ferias (gala municipal, vocacional, tecnológica, ciencias, inglés, declamación, villancicos, entre otros) Salidas pedagógicas, participación en eventos culturales, artísticos y deportivos culturales, artísticos y deportivos comunales, nacionales e internacionales Implementación deportiva y vestuarios asociados a actividades extracurriculares Premiaciones de actividades extracurriculares, traslados y colaciones
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Proyectos de actividades - Informe de participación y asistencia a eventos - Informes de talleres ACLE y SEP
Monto SEP	\$15.000.000

4.

Objetivo Estratégico	Garantizar la aplicación de un plan de gestión de la convivencia escolar que asegure el desarrollo de un ambiente pedagógico sano, grato y de bienestar en toda la comunidad educativa.
Estrategia	Generar un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa desarrollando las acciones propias del plan
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes (plan de escuela segura)
Descripción	El establecimiento cuenta con un plan de escuela segura que contempla un serie de dispositivos y

	procedimiento que garanticen condiciones adecuadas para el funcionamiento del establecimiento
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Inspectora general, comité paritario, inspectores de nivel
Recursos Necesarios Ejecución	Portero, chapas electrónicas, megáfono, mantención y renovación de radios portátiles, copias de llaves, central telefónica, celulares, extintores, recarga de extintores, instalación y mantención de cámaras y megafonía, insumos de botiquín, elementos de primeros auxilios, pilas, bencina, habilitación de zonas de espacios de juegos y recreativas
Plan(es)	Ninguno
Medios de Verificación	- Informe de impacto del plan de escuela segura - Proyectos de actividades relacionadas con el plan de escuela segura
Monto SEP	\$20.000.000

5.

Objetivo Estratégico	Garantizar la aplicación de un plan de gestión de la convivencia escolar que asegure el desarrollo de un ambiente pedagógico sano, grato y de bienestar en toda la comunidad educativa.
Estrategia	Generar un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa desarrollando las acciones propias del plan
Subdimensiones	Formación - Convivencia escolar - Participación y vida democrática.
Acción	El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación

Descripción	El profesor jefe presenta en forma mensual un informe de entrevistas y acciones de jefatura y de forma semestral un informe de desempeño académico, asistencia, situación conductual y social de sus estudiantes, las medidas implementadas de apoyo y talleres de formación y los planes remediales
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Orientador y profesor jefe
Recursos Necesarios Ejecución	Horas de profesor jefe, hojas tamaño carta y oficio, tinta para impresora, recarga de toner de impresora, tinta y master para risso, premios, incentivos y estímulos
Plan(es)	Ninguno
Medios de Verificación	- Informe mensual de profesor jefe - Informe semestral cuantitativo y cualitativo de acciones implementadas
Monto SEP	\$100.000

6.

Objetivo Estratégico	Garantizar la aplicación de un plan de gestión de la convivencia escolar que asegure el desarrollo de un ambiente pedagógico sano, grato y de bienestar en toda la comunidad educativa.
Estrategia	Generar un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa desarrollando las acciones propias del plan
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Boletín informativo y comunicación efectiva e identidad escolar

Descripción	El establecimiento implementa un boletín informativo para fortalecer la comunicación con la comunidad educativa e implementar estrategias para aumentar la asistencia a las reuniones de apoderados, además se mantiene informados a los apoderados y estudiantes sobre las diversas actividades que se realizan en el establecimiento y fuera de él
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Papel tamaño carta y oficio, tintas para impresoras, toner y master para risso, incentivos y estímulos
Plan(es)	Ninguno
Medios de Verificación	- Informe de asistencia a reuniones mensuales de apoderados - Boletín informativo - Informe de impacto de boletín informativo
Monto SEP	\$1.000.000

7.

Objetivo Estratégico	Garantizar la aplicación de un plan de gestión de la convivencia escolar que asegure el desarrollo de un ambiente pedagógico sano, grato y de bienestar en toda la comunidad educativa.
Estrategia	Generar un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa desarrollando las acciones propias del plan

Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Apoyo a la retención y la convivencia escolar
Descripción	Dupla psicosocial se hace cargo de elaboración e implementación de plan de acción para la retención escolar y apoyo a la convivencia escolar, resolviendo todos los requerimientos de los estudiantes que favorezcan su trayectoria escolar, asistencia a clases y logros de aprendizaje, derivando a redes de apoyo comunales cuando corresponda
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Dupla psicosocial
Recursos Necesarios Ejecución	Horas de psicóloga y asistente social, horas proporcionales a matrícula del establecimiento educacional Insumos de oficina, materiales pedagógicos y didácticos, pasajes y movilización
Plan(es)	- Planes de convivencia y retención - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	Informe de atenciones realizadas con % de casos resueltos - Informe de impacto a la retención escolar y a la convivencia
Monto SEP	\$31.000.000

La dimensión de Gestión de Recursos tendrá un solo objetivo:

Garantizar una debida gestión de los recursos a través de la implementación de diversas acciones que permitan adquirir y financiar recursos humanos y materiales que garanticen el desarrollo y cumplimiento de planes y acciones en favor del mejoramiento de los logros de los estudiantes.

Este objetivo se asocia a la siguiente meta:

Adquirir y financiar y cumplir con el 100% de los planes y acciones enfocados en el mejoramiento de los logros de los estudiantes.

En esta dimensión se realizarán 7 acciones:

1.

Objetivo Estratégico	Garantizar una debida gestión de los recursos a través de la implementación de diversas acciones que permitan adquirir y financiar recursos humanos y materiales que garanticen el desarrollo y cumplimiento de planes y acciones en favor del mejoramiento de los logros de los estudiantes
Estrategia	Gestionar de manera eficiente y efectiva la distribución del uso de recursos humanos, materiales y tecnológicos en función del desarrollo integral de los estudiantes en todo tipo de dimensiones
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Taller de electricidad
Descripción	El establecimiento implementa un taller de electricidad en el área técnico profesional con la finalidad de entregar a los estudiantes una oferta educativa más diversificada y de calidad, entregándoles herramientas curriculares y de competencias que favorecen a su formación educativa
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018

Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Material de apoyo pedagógico, mesones de trabajo, sillas de trabajo, pizarras acrílicas, máquinas y herramientas, materiales de construcción, materiales fungibles, elementos y equipos de seguridad, laboratorios móviles, softwares especializados, libros y bibliografía especializada, elementos y equipos de protección personal, lockers
Plan(es)	Ninguno
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de trabajo área electricidad - Inventario de materiales de talleres - Informe de impacto de la especialidad
Monto SEP	\$50.000.000

Objetivo Estratégico	Garantizar una debida gestión de los recursos a través de la implementación de diversas acciones que permitan adquirir y financiar recursos humanos y materiales que garanticen el desarrollo y cumplimiento de planes y acciones en favor del mejoramiento de los logros de los estudiantes
Estrategia	Gestionar de manera eficiente y efectiva la distribución del uso de recursos humanos, materiales y tecnológicos en función del desarrollo integral de los estudiantes en todo tipo de dimensiones
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Mejoramiento de la conectividad y recursos tic´s
Descripción	El equipo directivo, en conjunto con el sostenedor, ejecutarán proyectos de mejoramiento de la conectividad y soporte técnico informático de laboratorios de computación. Duplicadores, telefonía e internet y otros como un medio para favorecer el aprendizaje y apoyar labores administrativas en favor del mejor desempeño del estudiante seguimiento de plataformas ministeriales, del establecimiento, etc
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	Director y sostenedor
Recursos Necesarios Ejecución	Contratación de servicios de fibra óptica e internet, adquisición de Firewall y Proxy 469, contratación y capacitación personal informático para laboratorio de computación, equipos multimedia, insumos computacionales, cables, mouses, teclados, pantallas, mantenimiento y reposición de equipos, impresoras, máquinas multifuncionales, computadores, notebooks, softwares computacionales de instalación y programas, extensiones diversas dimensiones, impresoras, entre otros
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión

Medios de Verificación	- Inventario espacios educativos y Bitácoras de usos de laboratorios - Plan de capacitación de equipos de informática de cada establecimiento educacional
Monto SEP	\$10.000.000

3.

Objetivo Estratégico	Garantizar una debida gestión de los recursos a través de la implementación de diversas acciones que permitan adquirir y financiar recursos humanos y materiales que garanticen el desarrollo y cumplimiento de planes y acciones en favor del mejoramiento de los logros de los estudiantes
Estrategia	Gestionar de manera eficiente y efectiva la distribución del uso de recursos humanos, materiales y tecnológicos en función del desarrollo integral de los estudiantes en todo tipo de dimensiones
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Mejoramiento de los Espacios Educativos
Descripción	El equipo directivo, en conjunto con el Sostenedor, realizará diagnóstico de necesidades de mejoramiento de los espacios educativos para actividades pedagógicas, artísticas, culturales y de bienestar de los estudiantes, fomentando una sana convivencia y habilitando además distintos espacios administrativos de funcionarios para la mejor realización de su trabajo.
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Terminó	31/12/2018
Programa Asociado	PADEM 2018

Responsable	DIRECTOR-EQUIPO DE GESTIÓN
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos tecnológicos, financieros y didácticos, según proyectos. Equipamiento e infraestructura por proyectos aprobados
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Informe de diagnóstico de necesidades - informe de ejecución de proyectos de mejoramiento - Inventario de Implementos adquiridos
Monto SEP	\$20.000.000

4.

Objetivo Estratégico	Garantizar una debida gestión de los recursos a través de la implementación de diversas acciones que permitan adquirir y financiar recursos humanos y materiales que garanticen el desarrollo y cumplimiento de planes y acciones en favor del mejoramiento de los logros de los estudiantes
Estrategia	Gestionar de manera eficiente y efectiva la distribución del uso de recursos humanos, materiales y tecnológicos en función del desarrollo integral de los estudiantes en todo tipo de dimensiones
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA
Descripción	La Directora junto al Equipo de Gestión, elaboran y desarrollan estrategias para difundir el Proyecto Educativo en la Región, para asegurar el aumento y retención de la matrícula.
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018

Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	DIRECTOR-EQUIPO DE GESTIÓN
Recursos Necesarios Ejecución	Papel tamaño carta y oficio, tinta para impresora, toner y master para riso, bencina, taxi, lápices, colaciones, toldos, mesas plegables, computador, PPT INSTITUCIONAL, extensiones eléctricas.
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- Proyecto Feria Vocacional - Proyecto Difusión Oferta Educativa
Monto SEP	\$1.000.000

5.

Objetivo Estratégico	Garantizar una debida gestión de los recursos a través de la implementación de diversas acciones que permitan adquirir y financiar recursos humanos y materiales que garanticen el desarrollo y cumplimiento de planes y acciones en favor del mejoramiento de los logros de los estudiantes
Estrategia	Gestionar de manera eficiente y efectiva la distribución del uso de recursos humanos, materiales y tecnológicos en función del desarrollo integral de los estudiantes en todo tipo de dimensiones
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Capacitación a Docentes y Funcionarios del Establecimiento
Descripción	Capacitar en base a los recursos disponibles, a través de asesoría externa, para fortalecer competencias pedagógicas.
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018

Programa Asociado	PADEM 2018
Responsable	DIRECTOR-JEFES UTP
Recursos Necesarios Ejecución	CONTRATACIÓN ASESORÍA EXTERNA
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe de Participación y Asistencia - Informe de Aprobación de Profesionales Asistentes a Capacitación - Bases Técnicas Administrativas
Monto SEP	\$10.000.000

6.

Objetivo Estratégico	Garantizar una debida gestión de los recursos a través de la implementación de diversas acciones que permitan adquirir y financiar recursos humanos y materiales que garanticen el desarrollo y cumplimiento de planes y acciones en favor del mejoramiento de los logros de los estudiantes
Estrategia	Gestionar de manera eficiente y efectiva la distribución del uso de recursos humanos, materiales y tecnológicos en función del desarrollo integral de los estudiantes en todo tipo de dimensiones
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquisición de recursos pedagógicos, didácticos y tecnológicos
Descripción	El equipo directivo y técnico pedagógico implementará procedimientos para la adquisición de recursos pedagógicos,

	didácticos y tecnológicos que potencien el proceso de enseñanza, como también aquellos insumos que sustenten la ejecución de todas las acciones del PME
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asic.	PADEM 2018
Responsable	Director, Jefe de UTP y Docentes
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos pedagógicos, didácticos y tecnológicos para las distintas asignaturas, talleres y academias. Implementación deportiva y cultural, insumos fungibles. Pizarras acrílicas, material didáctico, papel tamaño carta y oficio, materiales de apoyo pedagógico, material de oficina, máquinas y herramientas para talleres técnicos profesionales y laboratorios, artículos deportivos, libros atlas, maleta pedagógica, enciclopedias, artículos escolares, frigo bar, scaldassono, software de programas computacionales, materiales e implementos huerto escolar, toner y master, mantención y reposición máquinas
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- Proyectos, Informes de usos de recursos e Informes de impacto del uso de recursos
Monto SEP	\$10.000.000

7.

Objetivo Estratégico	Garantizar una debida gestión de los recursos a través de la implementación de diversas acciones que permitan adquirir y financiar recursos humanos y materiales que garanticen el desarrollo y cumplimiento de planes y acciones en favor del mejoramiento de los logros de los estudiantes
Estrategia	Gestionar de manera eficiente y efectiva la distribución del uso de recursos humanos, materiales y tecnológicos

	en función del desarrollo integral de los estudiantes en todo tipo de dimensiones
Subdimensiones	* Gestión del personal, Gestión de los resultados financieros y Gestión de los recursos educativos
Acción	Contratación RRHH
Descripción	El equipo Directivo y Técnico Pedagógico, en conjunto con el Sostenedor definen los requerimientos de contratación de recursos humano para: refuerzo educativo, monitores y talleristas, encargados de laboratorios y espacios educativos, docentes de inglés para primer ciclo, profesionales de apoyo en distintas áreas, asistentes de la educación y otras necesidades
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asic.	PADEM 2018
Responsable	DIRECTOR, UTP
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos Humanos: Contratación de profesionales de apoyo, docentes y no docentes (requiere financiamiento)
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- Planes de trabajo de colaboradores - Informe de Impacto de Planes de trabajo - Contrato y asunción de funciones
Monto SEP	\$170.000.000

39. Análisis de Datos

En mi labor como supervisor de educación he tenido que trabajar codo a codo no tan solo con el equipo directivo, sino que también con cada miembro de la comunidad educativa. De los datos acá evidenciados proceso a describir la tarea que he hemos realizado con el liceo para poder primero aprender a leer las reales necesidades del establecimiento. Conjugando mis conocimientos ministeriales más los recibidos a través de este magister que me ha entregado otras herramientas para mejorar mi dinámica colaborativa con el liceo. Primero saber cuál es el horizonte educativo que tiene el liceo, conjugando las necesidades del

territorio, el recurso humano existente y las expectativas educativas de los alumnos y sus familias.

Al ser un establecimiento dependiente de una corporación municipal, también se entiende el espíritu que rige cada decisión a veces contraponiendo las reales necesidades del liceo versus las frías ordenes o mandatos que llegan desde los sostenedores, como la contratación de ATEs que van en un sentido, por decir lo menos, contrarias al horizonte formativo del liceo.

Como primer avance en el ciclo de mejora hemos tenido que simplemente comenzar por “tratar” de trabajar con los datos que nos arroja la escuela. Tengo que mencionar que hoy el liceo tiene director nuevo y que viene a tratar de mejorar algunas prácticas negativas que existen en la comunidad, como por ejemplo un organigrama poco claro y personal contratado por SEP que no se ajusta a las necesidades educativas. Quizás algunas acciones no sean tan rimbombantes, pero hay que comenzar a hacer las cosas bien, solo por mencionar alguna. En la dimensión de gestión pedagógica, una de las acciones da cuenta de la observación de clases como estrategia, pero esta sin duda que tiene que ser efectiva y clarificar realmente para que sirva esta visita al aula. Con indicadores que den cuenta de una clase en la cual exista una participación real de los alumnos, una retroalimentación oportuna y que se trabajen las bases curriculares no solo en el contenido, sino que también en cuanto a las habilidades y actitudes. Todo lo escrito en este trabajo es fruto del trabajo colaborativo que hemos venido realizando con este liceo que hoy se amplía y pone su foco no solo en lo netamente minero sino que hoy se busca potenciar el área científica-tecnológica.

40. BIBLIOGRAFIA.

www.convivenciaescolar.cl

www.curricumnacional.cl

www.agenciaorienta.cl

www.educarchile.cl

Material bibliográfico aportado desde el magister.

- ✓ Innovación Educativa, Unidad de Desarrollo Organizacional

- ✓ Diseño y evaluación de proyectos
- ✓ Gestión Educativa eficiente y eficaz
- ✓ Liderazgo para la gestión educativa.